

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 5**

**Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2010.**

## ACTA N° 5

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diez, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 27 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 4 de fecha 13/08/2010.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Com. de Asuntos Internos.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 009).-
2. **Informe de la Com. de Asuntos Internos.-** Estudio presupuestal para premio a concurso Logo institucional.- (Rep. 010).-
3. **Informe de la Com. de Hacienda.-** Dictamen Tribunal de Cuentas de la República relacionado con la Modificación Presupuestal de la IMRN, ejercicios 2008-2010.- (Rep. N° 011).-
4. **Informe de la Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 012).-
5. **Informe de la Com. de Mercosur.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 013).-

Fray Bentos, 24 de agosto de 2010.-

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil Escribano Pablo Delgrosso.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Robeto Bizoza, Marcelo Cabral, Carlos Lizuaín, Esc. Juan Carlos González Arrieta, Edén Picart, Nancy Paraduja, Nelson Márquez, Roberto Godoy, Hugo Amaral, Daniel Villalba, Berta Fernández, Sandra Dodera, Maestro Fernando Quintana, Horacio Prieto, Profesora Gladys Fernández, Luis Massey, José Luis Almirón, Carlos Nobelasco, Isidro Medina, Humberto Brun, Alejandro Castromán, Miguel Porro y Doctor Duilio Pinazo.

**SUPLENTE:** Daniel Lasalvia (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Édison Krasovski (20:20), Alberto Rivero (20:25), Raúl Bodeant (20:25), Gabriel Galland (20:25), María Caraballo (20:30) y Jorge Burgos (20:45)

Suplentes: Javier Villalba (20:25) (i) y Juan Serres (23:45) (i).

**Faltan:** CON AVISO: Francisco Faig.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches. Estando en hora y en número iniciamos la sesión ordinaria del día de hoy.

Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Quisiera propone un cuarto intermedio de media hora para solucionar este problema eléctrico.

SR. PRESIDENTE. Se está votando un cuarto intermedio de media hora o hasta que se solucione el tema de la luz... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

(Terminando el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Habiendo solucionado el problema eléctrico levantamos el cuarto intermedio y vamos a hacer una excepción antes de poner a consideración la aprobación del Acta N° 4. Le voy a dar la palabra al Coordinador del Partido Colorado, Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Señor Presidente es público y notorio que ha fallecido el Doctor Rúben Gualberto Carminatti, “Pompo” Carminatti, una gran figura de nuestro partido, de nuestro departamento, un vecino querido por todos, razón por la cual solicito a la Corporación brindar un homenaje en este momento con un mínimo de silencio para el Doctor “Pompo” Carminatti.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

(Así se procede)

SR. PRESIDENTE. Nuevamente le concedo la palabra al señor Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Señor Presidente, la Bancada del Partido Colorado desea solicitar al Cuerpo se reúna en Sesión Solemne al amparo del Artículo N° 28 del Reglamento, a fin de rendir homenaje al Doctor Rúben Carminatti.

SR. PRESIDENTE. Complemento lo que plantea el Edil Doctor Pinazo diciendo que esta solicitud ya fue conversada con los Coordinadores y Presidencia, la tenemos que poner a votación, los tres Coordinadores estuvieron de acuerdo y la fecha planteada para la Sesión Solemne sería el próximo 9 de setiembre a la hora 19:00. Se está votando la realización de la Sesión Solemne en homenaje al Doctor Pompo Carminatti. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

### **APROBACIÓN DE ACTA**

SR. PRESIDENTE. Comenzamos con la aprobación del Acta N° 4 de fecha 13 de agosto de 2010, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...

Tiene la palabra el Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente. Si me permite quiero hacer una corrección en el Acta en donde se hace una exposición de mi parte dice: “aguas hervidas” y debería de decir: “aguas servidas”. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el Acta N° 4 con la corrección propuesta por el Edil señor Raúl Bodeant, los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Iba a hacer la consideración de la nota de la Comisión de Legislación, señor Presidente pero...

SR. PRESIDENTE. Eso se hará en Informe de Presidencia.  
Continúe en el uso de la palabra señor Edil.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

El martes 24 concurrimos a la localidad de Nuevo Berlín a una reunión con la Directora del Liceo de Nuevo Berlín y con algunas autoridades de la Villa.

Hay un proyecto de construcción de un liceo en un terreno que por donación modal recibió secundaria y son tres cuartos de manzana que están ubicados en plena zona urbana de la localidad. Los planos ya están hechos, pudimos ver una copia de los mismos pero no han sido aprobados para su posterior licitación y ejecución de las obras correspondientes a ese liceo.

Lamentablemente existe la posibilidad de que dicha inversión se pierda y la población de Nuevo Berlín se vería postergada en una obra que es sumamente importante y necesaria.

Por este último motivo, si el Cuerpo me acompaña, estoy solicitando que el tema pase a la Comisión de Cultura con el rótulo de “urgente consideración” a efecto de que como primer paso se declare de interés departamental la construcción de dicho liceo en la localidad de Nuevo Berlín y sumarnos, como Cuerpo, a todas las fuerzas vivas que están haciendo gestiones en relación a este tema para que pueda salir el liceo de Nuevo Berlín a la brevedad posible. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del Edil señor Amaral de que el tema que acaba de plantear pase a la Comisión de Cultura. Quienes estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Como es sabido días atrás se celebró en nuestra ciudad el cumpleaños número veintiuno del Museo Luis Solari. Con tal motivo se realizó una actividad especial.

Nadie desconoce la importancia que Luis Solari ha tenido desde el punto de vista artístico en el mundo entero, nació en nuestra ciudad el 17 de octubre del año 1918 falleciendo el 13 de octubre del año 1993. Formó parte del círculo de Bellas Artes de Montevideo, estudió en Buenos Aires para luego regresar a nuestra ciudad en donde realizó decoraciones, escenografías, carros alegóricos y los famosos cabezudos para el carnaval.

Trabajó en la Inspección Veterinaria del Frigorífico Anglo, realizó varias exposiciones en nuestro país obteniendo importantísimos premios. El carnaval fue el tema principal de su obra que fue enviada a la primera bienal de San Pablo, Brasil.

Viajó a Europa, se vinculó con diferentes artistas y maestros conociendo los más grandes expositores de la época.

Cuando regresa a nuestra ciudad en el año '53 funda el Taller de Artes Plásticas. Participa de muestras internacionales en México, Suiza para retornar a Europa en el año '61.

Obtuvo en su larga trayectoria reconocimientos internacionales en diferentes países del mundo y sus obras se han expuestas en diferentes lugares de Europa, Estados Unidos, América Latina y Cercano Oriente.

Desearía elevar una nota saludando a su familia en este aniversario vigésimo primero. Elevar una nota a la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal de Río Negro por mantener vivo el recuerdo y la obra de tan destacado artista durante estos veintiún años, lo que redundará además en mantener en alto la cultura del Departamento de Río Negro.

Asimismo elevar una nota de felicitaciones a los alumnos del curso de segundo año de Maquillaje Integral de la Escuela Técnica de Fray Bentos a cargo de la Profesora Evangelina Paulino que presentaron el cortometraje “Nuestras Máscaras”, destacando que este curso ha realizado además otras presentaciones de sus trabajos evidenciando una muy buena calidad artística que se debe de saludar.

Ese sería el primer tema.

El segundo sería el trabajo que realizó la Intendencia Municipal de Río Negro en conjunto con la Jefatura de Policía de Río Negro en la “Noche de la Nostalgia” fue un muy buen trabajo de control, de inspecciones, que se pudo ver desplegado en la noche del 24 y en la madrugada del día 25. No se registraron accidentes de tránsito, se controló la velocidad, la ingesta de alcohol de los conductores de vehículos y también la UDESEV participó activamente en una campaña de difusión masiva a los efectos de informar y alertar a la población sobre los controles que se iban a realizar. Por lo tanto desearía, si me acompañan, elevar una nota a la Jefatura de Policía de Río Negro, a la Intendencia Municipal de Río Negro y a los integrantes de la UDESEV saludando por la actividad desplegada.

SR. PRESIDENTE. ¿Con respecto al primer tema referido al artista Solari también solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. SANDRA DODERA. Sí, el apoyo del Cuerpo para elevar esas notas.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, estamos votando entonces el envío de nota de saludo a la familia del artista Solari, a la Dirección de Cultura de la Intendencia y a los alumnos de 2º año de Maquillaje Integral de UTU.

Y el segundo tema es una nota de felicitación a Jefatura de Policía de Río Negro, a la Intendencia Municipal de Río Negro y a UDESEV por el trabajo desempeñado en la noche del 24 de agosto en cuanto al control del tránsito. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tienen la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Presentamos el tema que nos plantearon vecinos de calle Guenoas y al final. Allí existen aguas servidas y en dicha cuadra hay muchos niños aproximadamente 10, 12 niños pequeños y estas aguas corren por frente a sus casas.

Era nuestra preocupación que pudiera generarse un hábitat para la proliferación del mosquito del Dengue dado de que se aproxima la primavera.

También vimos necesario la colocación de más focos de luz dado que son muy pocos y viven allí también vecinos de avanzada edad.

Estuvimos comunicándonos con el encargado del área, el Arquitecto Hugo Hornos, y nos informó que ya ha sido derivada la orden para las áreas correspondientes para la ejecución de las obras.

En otro orden de cosas hemos visitado la Plaza del J 3 -ese barrio tan populoso- en la que hemos visto el buen uso de ese ámbito de recreación y hemos notado la faltante de un estacionamiento. Es por eso que solicitamos la creación de dicho estacionamiento para cumplir con la reglamentación de tránsito y a su vez ir educando a los más pequeños en que existe un lugar para cada cosa. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Pide el apoyo del Cuerpo?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando enviar nota a la Intendencia respecto al tema de aguas servidas en calle Guenoas al final y la colocación de más focos de luz en esa zona. También la necesidad de un estacionamiento en la Plaza del J 3. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón. (mg)/

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Los alumnos de quinto año de la Escuela N° 66, Juana de Ibarbourou, a cargo de la Maestra Verónica Cacciatore se encuentran abocados al estudio del cambio climático. En tal sentido han elaborado un programa que han denominado “Cambio en la naturaleza, cambio de costumbres” y apunta mediante un proyecto comunicacional a abordar el cambio climático y la incidencia en la extinción de determinadas especies animales y vegetales.

El contacto con la comunidad lo establecen a través de una audición radial que tienen por F.M. Rincón cada quince días en los programas “La Cueva” y “El Sitio”, y han realizado -si mal no recuerdo- tres videos con la XO.

Es interesante destacar que han distribuido las tareas, y es así que algunos se encargan de officiar de camarógrafos, otros de las audiciones y otros de los artículos escritos.

Demás está decir que cuentan con el apoyo de la Directora, Maestra Elizabeth Tori, de la Maestra, de los padres, y resulta oportuno decir que junto a ellos se ha congregado un grupo de vecinos que aporta sus conocimientos ya sean periodísticos o científicos, conformando un grupo sumamente interesante, no sólo por la temática sino por la mecánica que el mismo tiene.

Dentro de ese proyecto se encuentra la intención de realizar una visita a los Esteros de Farrapos para conocer directamente la riqueza que estos parajes representan, instancia que tienen prevista llevar a cabo en el mes de setiembre. Ahora, se han encontrado con un inconveniente, que es el económico; según averiguaciones que han efectuado un ómnibus hacia este paraje andaría en alrededor de \$u 6.000.

Nosotros, teniendo en cuenta el alto contenido que tiene esta actividad y atendiendo a la solicitud que nos fuera planteada, vamos a solicitar al Cuerpo cursar notas buscando la colaboración que pueda hacer efectivo el viaje de estos niños, en primer lugar a la representación uruguaya de CARU. ¿Por qué digo esto? Porque muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de viajar en el período pasado hacia la

ciudad de Mercedes con un ómnibus que CARU puso a disposición de los Ediles desde la ciudad de Paysandú, pasando por esta Junta, para concurrir a la ciudad de Mercedes para mostrarnos un trabajo que en cuanto a la conservación del medio ambiente estaba realizando. Entonces nos parece que si fue buena aquella instancia para que nosotros nos ilustráramos al respecto, qué no podemos decir cuando esa iniciativa pueda estar acompañando el esfuerzo de estos Maestros...

Le pido que me permita finalizar.

SR. PRESIDENTE. Sí, finalice.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Bueno, gracias.

Así que decía de mandar una nota pidiendo el apoyo a la representación uruguaya de CARU; al Ministerio de Turismo, porque me han dicho -no me consta- que puede tener un ómnibus; y por supuesto al Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que vaya si tiene estrecha ligación con esto.

Voy a pedir además que las mencionadas solicitudes sean acompañadas de mis palabras como fundamento sobre el por qué del pedido, y voy a acercar a la Mesa pidiendo que se adjunte a ellas las características del proyecto que me fuera aportado y que es el que se está llevando adelante. Voy a pedir también que mis palabras pasen a la Dirección de la Escuela N° 66 “Juana de Ibarbourou”, junto con el reconocimiento por el trabajo que están llevando adelante. Gracias.

SR. PRESIDENTE. En cuanto al último punto se procederá como lo solicita. Estamos poniendo a consideración del Cuerpo enviar una nota solicitando la colaboración para la locomoción de los alumnos de quinto año de la Escuela N° 66 “Juana de Ibarbourou” hasta los Esteros de Farrapos, nota a enviar a la representación uruguaya de CARU, al Ministerio de Turismo y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la cual se adjuntarán las palabras expresadas por el señor Edil y el proyecto en el que vienen trabajando los alumnos de dicha escuela. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la zona céntrica de calles 25 de Mayo y Rincón nos planteaban con preocupación la situación que se vive en dicho lugar por el no funcionamiento de los semáforos, y porque además, pese a la existencia de un cartel anunciando que se encuentran fuera de servicio, ha habido dos accidentes en menos de un mes, sumándose a esto el inconveniente para las personas de edad al cruzar la calle ya que los conductores no disminuyen la velocidad y 25 de Mayo es de doble sentido. Esperamos que a la brevedad pueda ser atendida esta inquietud para evitar males mayores. Por ejemplo, que mientras tanto se puedan instalar en esa zona de la ciudad inspectores de tránsito a efectos de bajar el nivel de velocidad.

Que se eleve nota a la Dirección de Tránsito, al Ejecutivo Comunal... Perdón, también solicito la reposición de un foco de luz que está frente al MIDES porque se encuentra apagado y deja a oscuras toda esa zona.

En segunda instancia, que se eleve una nota de felicitación al baby fútbol del Club Centenario, que cumplió sus bodas de plata el 25 de agosto, y una minuta también a su fundador, señor Nelson Hugo Lagos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Pide el apoyo del Cuerpo...? Estamos votando entonces el envío de nota al Ejecutivo Departamental, en particular a la Dirección de Tránsito, reclamando la falta de funcionamiento de los semáforos de Avenida 25 de Mayo y Avenida Rincón; solicitando también la colocación de luces, así como que se desempeñen inspectores en ese lugar mientras el semáforo no funciona. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Ponemos a consideración ahora la moción de enviar nota al Club Centenario por sus bodas de plata, y a su vez al fundador Nelson Hugo Lagos por el mismo motivo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Saludo a todos los Ediles.

El primer tema que voy a presentar es el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de ver si se puede tomar alguna medida con respecto a que se pueda construir una garita en el kilómetro 29 de la Ruta 24 -porque allí justamente es la salida y entrada de la Estancia Nueva Mehlem- que permita proteger a los trabajadores que trabajan en ese establecimiento porque los días de lluvia tienen que caminar desde allí hacia la ruta unos cuántos metros y todavía exponerse bajo el agua, lo que significa un momento bastante desagradable para los trabajadores, que son de Fray Bentos y de Nuevo Berlín.

Por lo tanto, solicito cursar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el sentido de que se puedan construir dos garitas, una de cada lado, porque hay gente que viaja hacia Nuevo Berlín.

El otro tema tiene que ver con un pedido que están haciendo vecinos de la ciudad de Fray Bentos con respecto al cementerio.

Hay un depósito de cuerpos allí que ya prácticamente no tiene lugar. Cuando se empezaron a depositar en esa zona las urnas porque no había nichos en un principio los lugares sobaban, pero en la actualidad es un inconveniente para los familiares llevar una flor a sus seres queridos.

Por eso solicito el envío de nota al Ejecutivo Comunal, a Obras específicamente, para ver si existe la posibilidad de construir urnarios o nichos sobre la pared paralela a la calle Rivera. Allí hay un espacio bastante importante dado que el cementerio en ese aspecto está quedando cada vez más chico.

El otro tema, señor Presidente, es para hacer un saludo a la institución más vieja del baby fútbol del Departamento de Río Negro, como lo es el Club Independiente, fundado por niños un 25 de agosto de 1960, el cual este 25 de agosto pasado llegó a los cincuenta años de vida.

Es un ejemplo no sólo para nuestro departamento sino para todo el país. Seguramente debe ser uno de los clubes de baby fútbol más antiguo del Uruguay; es probable, se está haciendo un registro sobre eso.

Quería aprovechar la oportunidad -si los Ediles me acompañan- en nombre de la Junta Departamental de mandar un saludo a la Comisión Directiva, a todos los niños que conforman esa institución, a los ex jugadores y por supuesto a los fundadores; acá se encuentra presente uno de ellos, el señor Hugo Amaral. Por lo tanto, que este saludo no vaya en forma personal -porque yo también integré el Club- sino en nombre de la Junta Departamental.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos votando entonces, enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la construcción de dos garitas en la Ruta N° 24, a la altura del kilómetro 29, frente al establecimiento Nueva Mehlem, justamente para que sirva de resguardo en particular a los trabajadores de dicho establecimiento.

Estamos votando a su vez, enviar una nota al Ejecutivo planteando la posibilidad de construir nichos en la pared que queda paralela a la calle Rivera en el cementerio local de la ciudad de Fray Bentos.

Y una nota de saludo por parte de la Junta Departamental al Club Independiente de Baby Fútbol, felicitándolo por sus 50 aniversarios, a la vez que hacer extensivo el saludo a la Comisión Directiva, niños que juegan actualmente, ex jugadores y también a los fundadores de dicho club.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Cabral.

SR. MARCELO CABRAL. Gracias señor Presidente.

El día 11 de setiembre del corriente año, la ciudad de Young tendrá la visita del profesor Arturo Caumont, en el marco de una jornada de intercambio llevada a cabo a través de ex alumnos del Liceo N° 1 y la profesora María Cristina Figueredo para poder llevar -en un sentido simbólico- la facultad al liceo, pudiendo los alumnos de ese liceo, de la orientación Ciencias Sociales, tener un contacto con un profesor que dicta clases en facultad.

Para quienes no conocen a Arturo, he extraído un pequeño racconto de sus actividades académicas: Profesor Agregado de Derecho Privado II y III en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República; Profesor Post Grado en las Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Litoral, Rosario, Córdoba, Cuyo y de Salta en Argentina; Profesor también en la ciudad de Granada en España; Profesor invitado de las Universidades de Alcalá de Henares y de Salamanca en España; Profesor Honorario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en Perú; Profesor visitante de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en Argentina; Miembro Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en Argentina; Director Académico de la Maestría de Derecho de Daños y de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, aquí en Uruguay; Co-Fundador del Núcleo de Derecho Civil aquí en Uruguay.

Estos datos son algunos de sus méritos académicos, lo que significa que el Liceo N° 1 de Young, tendrá la presencia de un peso pesado de la UDELAR. Y es importante que los alumnos del liceo que van a hacer ese gran salto a la Facultad, tengan la oportunidad de interactuar con un profesor de ese porte académico.

Esta jornada se ve reflejada en el amplio concepto de darle una gran mano a parte de la juventud de nuestro departamento, que por suerte este docente de Facultad supo entender e interpretar esta gran necesidad y decidió apoyar esta idea con su presencia.

Esta será una micro experiencia, ya que hasta el momento este tipo de instancias nunca se ha hecho en el departamento.

Lo más importante de todo, es que los actores intelectuales de esta gran movida son los jóvenes, al igual que quien les habla. Por eso agradezco tanto el gesto de Caumont como la iniciativa joven, ya que es una instancia hecha por jóvenes hacia los jóvenes.

Si los señores Ediles me acompañan, me gustaría enviar lo expuesto al Consejo de Educación Secundaria y a la UDELAR tanto en Salto como en Montevideo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, ya que solamente es el envío de sus palabras.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Pidió el apoyo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando entonces, el envío de las palabras del señor Edil. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

### **INFORME DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE. Antes de pasar a los asuntos entrados, voy a poner algunos temas de Presidencia, referido uno de ellos con el Congreso Nacional de Ediles, que se va a llevar a cabo como todos sabemos en la ciudad de Salto, los días 10, 11 y 12 de setiembre. En tal sentido, informar que tal como se había solicitado por Presidencia, las bancadas ya acercaron los nombres de los Ediles que van a concurrir, ya se hicieron en el día de hoy las reservaciones en dos hoteles de Salto, debido a que ya la gran mayoría estaba todo reservado. Pero bueno, las reservaciones ya están hechas.

Teniendo en cuenta que el día 10, el día del comienzo del Congreso, coincide con la sesión ordinaria de esta Junta Departamental, vamos a poner a consideración, de acuerdo a lo que se conversó por parte de Presidencia con los coordinadores de bancada, el hecho de que esa sesión ordinaria se adelante para el día jueves 9 de setiembre.

Estamos votando adelantar la sesión ordinaria para el día 9 de setiembre a las 20 horas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Recordar entonces que tendremos la sesión solemne en homenaje al doctor Ruben Carminatti a la hora 19 y posteriormente a la hora 20, la sesión ordinaria.

Con respecto a la sesión solemne, les planteo la posibilidad de que se autorice a Presidencia, previa coordinación con los coordinadores, que la Junta Departamental haga las invitaciones que entre todos estimemos pertinente, ya sean familiares, allegados y a quienes entendamos corresponda para dicha sesión solemne. Se coordinará por Presidencia con los coordinadores y haremos la invitación para dicha sesión.

Me está solicitando la palabra el señor el señor Edil Humberto Brun. Tiene la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN. Para ese día las reuniones de Comisiones se fijen con la anticipación debida, a los efectos de que no se interpongan con las demás actividades.

SR. PRESIDENTE. Exactamente. Que tengamos en cuenta que las comisiones deberán finalizar antes de la hora 19, ya que se adelanta una hora con motivos de la sesión solemne.

No habiendo más temas de Informe de Presidencia, pasamos a los asuntos entrados.

Perdón. Me recuerda el Edil Amaral. Voy a dar lectura a una nota que envía a Presidencia el 27 de agosto, enviada por la Comisión de Legislación.

La misma se establece: *“La Comisión de Legislación de la Junta Departamental de Río Negro, reunida el 26 de agosto de 2010, consideró el planteamiento presentado por la Edila Sandra Dodera relativo a la preocupación de apicultores de la zona de Nuevo Berlín, Young, San Javier y demás zona rural, por la mortandad de abejas que se viene registrando. Y el asunto propuesto por el Edil Miguel Porro, relativo al uso de agro tóxicos en nuestra región. Que fueran derivados por el Plenario en sesión de fecha 13 de agosto de 2010 a las Comisiones de Legislación y Preservación del Medio Ambiente en forma integrada. En tal sentido, esta Comisión se permite solicitar a Ud. poner a consideración del Cuerpo la posibilidad de que ambas temáticas sean tratadas, en primera instancia por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente por ser temas específicos de la misma, sin necesidad de la integración de ambas comisiones en esta etapa. Sin otro motivo, agradeciendo la amable atención a la presente, saludamos a Ud. con atenta consideración”.*

Estamos votando entonces, que estos dos temas sean tratados en primer lugar por la Comisión de Medio Ambiente exclusivamente, sin necesidad de que funcione integrada con la de Legislación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Para hacer una consideración sobre el motivo por el cual fue enviada la nota.

En la Comisión de Legislación estuvimos evaluando, que hay una cantidad de temas que se están enviando a comisiones que deben funcionar en forma integrada. (tm)/ Entendimos, por lo menos a nivel de Comisión y por una cuestión de más rápido diligenciamiento de los temas, que el hecho de mandar asuntos, que se traten y que se

voten luego en el Plenario, a comisiones integradas dificulta mucho más el tratamiento de esos temas.

Entendemos por lo tanto, y es una sugerencia que hacemos a los compañeros del Plenario, que temas que consideren de interés para pasar a alguna comisión o deban necesariamente pasar a alguna comisión, sean a una comisión determinada y luego que esa comisión, si así lo entiende, después de resuelto el tema, lo pase a otra comisión o solicite al Plenario que lo pase a otra comisión, porque va a ayudar a que sea más rápido el tratamiento de los temas que lograr muchas veces que se pueda reunir a las dos comisiones integradas, porque no siempre coinciden los horarios de los Ediles en cantidad de aspectos. Y muchas veces entraríamos en discusión diez Ediles en un tema que se podría resolver entre cinco en mucho menos tiempo.

Era eso nada más, Presidente, y solicitar a los compañeros del Cuerpo que tengan en cuenta el motivo de la nota que envió la Comisión de Legislación a Presidencia pidiendo el apoyo del Plenario.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Muchas gracias, señor Edil.

Pasamos a los

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1. Edila señora Berta Fernández.-** Solicita considerar en Sala el tema referido a carencias edilicias del cementerio de Fray Bentos, necesidades de sus funcionarios y aspectos que mejorarían su funcionamiento.-  
*Exp. 1651*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra Edila Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

He recibido la inquietud de varios vecinos de nuestra ciudad que me plantean la falta de urnarios en el cementerio de Fray Bentos.

En la intención de informarme adecuadamente acerca de la situación, visité el cementerio el pasado mes de julio y observé que en el mismo se dan algunas otras situaciones muy diversas entre sí, que justo es decirlo señor Presidente, todas en alguna medida se están atendiendo, pero me pareció importante que entre todos podamos tratarlo y aportar positivamente en tal sentido.

Yo no tengo a mis muertos queridos allí, pero seguro que muchos de los aquí presentes sí y por eso creo podremos abordar el tema con todo el respeto y el compromiso que el mismo nos merece.

En el cementerio trabajan trece personas: cuatro mujeres, nueve hombres -siete son changadores y seis son presupuestados-.

Me parecieron personas conscientes de lo que se espera de ellos, trabajan con seriedad, respetan el ámbito en que se mueven, con buena disposición y buen clima humano entre ellos.

La señora Ángela Peñaloza es la encargada del cementerio desde 2001, pero trabaja allí desde 1995. Tiene un gran conocimiento del trabajo –lo que pude observar-, trabaja con solvencia y preocupación y con un gran don de gente que pone en la tarea porque, según sus propias palabras, ama lo que hace. Destaco esto porque me parece muy reconfortante, da una gran tranquilidad a la comunidad porque funcionarios así dan gusto.

La primera necesidad que vamos a plantear es la falta de ropa y de calzado.

Lo ideal sería que este personal tuviera un equipo para el trabajo de albañilería y de fajina y otro para cuando deben realizar las inhumaciones, donde tienen que estar más prolijos frente a la gente. Y, por supuesto, que se prevea el stock suficiente y permanente del equipo especial que se necesita para cuando deben realizar reducciones de cuerpos.

Como en todos los órdenes hay cosas que son más urgentes que otras, pero son todas necesarias.

En cuanto a las obras. Se debería asegurar un stock mínimo de materiales en el cementerio tales como ladrillos y arena para los trabajos de todos los días, aunque no sea aconsejable o posible tal vez el acopio por los riesgos imaginables de que induce a veces al robo de los mismos.

Como decía al comienzo, acudí ante el planteo que recibiera de los vecinos el pasado mes de julio, con referencia a la falta de espacios en los urnarios. Y ello es efectivamente así. Los urnarios existentes ya no tienen espacio y después de las reducciones, si el familiar no tiene un lugar que haya heredado o que haya previamente pagado, las urnas son depositadas todas juntas en una habitación destinada a tal fin.

Ello no es en sí grave, están en un lugar limpio, cuidado, pero genera, naturalmente, el reclamo de la gente y debe ser atendido.

Es cierto que a mucha gente no le importa sus muertos, pero en nuestra cultura, mayoritariamente, la gente pretende lugares agradables y dignos para los restos, concurren asiduamente a depositar flores, buscan un lugar adecuado para permanecer junto a ellos el tiempo que les dedican en sus visitas. Y todo ello es incómodo en este estado de cosas.

En cuanto al osario.

Otra de las situaciones que se presenta en nuestro cementerio, señor Presidente, señores Ediles, es que el osario está prácticamente lleno.

El osario, esa cámara donde se destinan los huesos de personas que ya no tienen familiares, a las que se les asegura un buen destino final, el adecuado y digno en el osario.

Esta obra también está haciendo falta ya, porque el que hay está prácticamente lleno.

En cuanto a la pequeña oficina que funciona en el cementerio, pude observar asimismo que presenta signos de humedad y que no cuenta con los muebles, los

armarios, las bibliotecas o los ordenadores donde almacenar todo con comodidad y que toda la documentación allí se lleva a mano, a lápiz y a papel –diríamos-, lo cual si bien se realiza prolijamente, se documenta todo, como debe ser, ofrece todos los inconvenientes que eso representa.

Si se pudiera mejorar la oficina y destinar una computadora, con el mismo personal se atendería mejor aún lo administrativo.

Como puede verse esto tampoco es grave, es necesario en un cementerio donde hay casi 20.700 muertos y un promedio de treinta y cinco entierros por mes.

En cuanto a los nichos –y casi terminando-, abordar un tema que tiene que ver con lo edilicio y con lo urgente.

El tema de los nichos. Las antiguas estructuras de los bloques de nichos presentan en algunos casos, no en todos, problemas en los techos, filtraciones que hace que el agua pase precisamente a los nichos.

Aquí se hace imprescindible una intervención inmediata, de pronto ahora que viene tiempo más favorable para la construcción pasando el invierno. Se nos ha informado que se han hecho las inspecciones correspondientes, por lo que esperamos puedan realizarse urgentes las reparaciones.

Hay otro aspecto, señor Presidente, que hace al todo de este asunto y es la posible deuda que mantengan algunos vecinos con la Intendencia Municipal.

Creo que también en este tema tenemos que actuar con responsabilidad, respaldando a las autoridades para que se tomen las medidas correspondientes que hicieran falta de manera inmediata.

Todos los que tengamos deudas con la Intendencia tenemos que pagar esas deudas, si estamos atrasados podemos refinanciar o autorizar, en este caso tan delicado, las reducciones necesarias para que se pueda disponer de esos nichos.

Comentarles, a modo informativo, que actualmente los nichos se cobran aproximadamente \$u 4.200 (cuatro mil doscientos pesos uruguayos), se pueden pagar en cuotas, se adjudican por cinco años; luego la renovación del mismo nicho cuesta aproximadamente \$u 3.900 (tres mil novecientos pesos uruguayos) pagaderos en las mismas condiciones; colocar una urna en el urnario cuesta aproximadamente \$u 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), se adjudican por diez años.

Uno podría, señor Presidente, con un promedio de treinta y cinco fallecimientos por mes, pensar en cuánto dinero se recauda y de pronto hasta pensar que podría de ese dinero volcarse una buena proporción, sino toda, a las reparaciones que estamos haciendo mención son necesarias. El caso es que, tenemos entendido, hay gente que no paga y quedan nichos ocupados por muchos años sin que ese dinero llegue a la Intendencia. (ld)/

Creo que esto podría ameritar una campaña pensada desde el Departamento de Comunicación Institucional para que la gente concurra a regularizar su situación. Y si correspondiera que a través del Departamento Jurídico se prevean las acciones a seguir para que nadie salga lesionado y obviamente se alcancen los resultados positivos que perseguimos en todo sentido.

Reconocemos que el tema de los muertos genera mucha sensibilidad pero en una sociedad organizada y responsable, los temas se tienen que abordar en profundidad porque mientras se manejen con respecto, la dignidad esta asegurada.

Agregar que en otras oportunidades se ponía una lista de personas que debían pasar por las oficinas de la Intendencia sobre los días del 2 de noviembre, y después por prudencia o para que eso no significara de mal gusto esa lista se dejó de publicar y entiendo que la misma cumplía un fin positivo ya que de pronto familiares que están lejos cuando venían por el 2 de noviembre a Fray Bentos a visitar sus muertos, podían tomar conocimiento allí de que debían de comunicarse con la Intendencia porque tal vez ellos desconocían que estaban debiendo algún dinero.

En otro sentido señor Presidente, decir que hay veces que hacer las cosas bien no garantiza los buenos resultados porque cuando las cosas son complejas y no se pueden circunscribir a un solo responsable sentimos la triste sensación del fracaso. Por eso me parece tan importante tratar los temas con altura sabiendo que no todo es blanco o negro, para que los que hacen las cosas bien no se sientan sin respaldo aunque a veces no se alcancen los óptimos resultados. Es gravísima la infestación que existe en el cementerio de larvas del *Aedes Aegyptis*, el mosquito trasmisor del dengue. Actualmente quien se encarga precisamente de la fumigación es la propia Intendencia Municipal. También en este tema hay medidas que tomar, tal vez más de las que ya se están tomando, tal vez una campaña que logre generar mayor conciencia para que puedan existir menos recipientes o recipientes más adecuados que eviten que se junte agua de lluvia, queriendo descontar que la gente colabora ¿no es cierto?, como se viene diciendo desde 1998 que no se ponga agua en los floreros. No puede ser que se fumiga, además de las bajísimas temperaturas que hemos tenido y resulta que actualmente hay un 60 % de larvas positivas cuando se controla este tipo de infestación en el cementerio.

Quisiera terminar agradeciendo a la gente que siempre nos recibe en el cementerio poniendo lo mejor de sí generalmente cuando nos golpea la desgracia, y desde aquí llevarles la tranquilidad de que sus necesidades no nos resultan ajenas.

Si el Cuerpo me acompaña, pediría que estas palabras pasen al Ejecutivo, a la Dirección de Obras, a la Dirección de Higiene y no sé si a la Comisión de Asistencia Social o alguna otra Comisión o lugar que los señores Ediles estimen conveniente. Esto sería todo señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edila señor Jorge Burgos.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches a todos.

Vamos a compartir el planteo de la Edila que trae el tema a Sala. Pero para darle un marco global, departamental, quería transmitir la realidad de Young que tiene muchos puntos de contacto en cuanto a las falencias que los funcionarios plantean de ropa y mascarillas. También quería hacer alusión a lo que en el presupuesto quinquenal vigente está establecido y presupuestado. Si bien en Fray Bentos como en Young se han hecho obras de nichos o urnarios por ejemplo en Young está presupuestado y aprobado por este Cuerpo, la construcción de oficinas y baños que en la actualidad no se ha realizado y creo que en Fray Bentos –por lo que hemos podido averiguar- hay carencias en cuanto a nichos y urnarios más a allá de que se hayan construido algunos. También falta completar el cerramiento del perímetro del cementerio que también está presupuestado.

Otra carencia que nos plantearon los funcionarios en la ciudad de Young es la capacidad del osario, necesitan un nuevo pozo para la fosa común que hay, equipos blancos y máscaras.

Simplemente agregar esos detalles de lo que está sucediendo en Young que es lo que pude averiguar.

Comparto el planteo de dirigirlo al Ejecutivo Departamental y tratar de insistir para que se cumpla con lo que esta presupuestado y aprobado por este Cuerpo en el año 2006.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Hace muy poquitos días tuve una conversación sobre este tema con el Arquitecto Hornos. Les informo a los Ediles sobre todo a la señora Edila que trajo el tema que según él se hizo el relevamiento de todas las cosas que habría que arreglar y hacer, y a mí se me viene a la cabeza por qué no aprovechar la oportunidad –ya que es un tema como decía la señora Edila muy sensible para todos- para convocar al Arquitecto Hornos a la Comisión de Obras para que venga a explicar cuál es el plan, cómo entienden ellos que van a encarar esa obra, cómo la van a mejorar; cuándo la van a empezar, porque es un tema que amerita la palabra de las personas que están encargadas de llevar adelante esas obras. Por lo tanto si los señores Ediles que estuvieron antes que yo me permiten hacerle ese agregado, sería importante para apurar un poco la cosa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados está a consideración la moción de la Edila señora Berta Fernández con los agregados realizados por los Ediles señores: Burgos y Krasovski en cuanto a que se envíe nota respecto a la situación y problemática en los cementerios de Fray Bentos y Young con todas las consideraciones que fueron vertidas en Sala y que las mismas se envíen al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras, a la Dirección de Higiene, y además que el tema pase a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental...

Tiene la palabra la señora Edila Profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Me parece que de acuerdo al planteo que hizo la Edila sería a Comisión de Obras todo lo que tiene que ver con construcción y también a Comisión de Asistencia Social porque se habla del tema de los trabajadores, de vestimenta y demás. A esas dos comisiones.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Que pase a la Comisión de Obras y a la Comisión de Asistencia Social, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. No sé si este es el momento oportuno señor Presidente pero queríamos solicitar incluir en el Orden del Día la consideración del pedido de licencia de los Ediles señores: Gabriel Galland y Eduardo Varietti.

SR. PRESIDENTE. Eso se hará después de que tratemos el primer asunto del Orden del Día.

DR. DUILIO PINAZO. Muy bien, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

2. **Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la problemática que afecta a los funcionarios del cementerio local en cuanto a la falta de uniformes adecuados para proceder a reducir los restos de personas fallecidas, principalmente en el lugar donde hay nichos que se inundan.-  
*Exp. 1652*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes)

Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco a la Edila que antecedió en la exposición ya que coincidimos en un todo con lo planteado. Simplemente quiero agregar que los nichos están inundados y cuando se van a reducir los restos que allí se encuentran es necesario, a muchos de ellos, desagotarlos primero y después que estén secos realizar la reducción de los cuerpos pero para este trabajo se necesita, lo que decía anteriormente un Edil, el equipo blanco y me parece que son insuficientes.

En una de las visitas que el señor Director Daniel Cúneo realizó al cementerio local, le fue manifestado por parte de los funcionarios la necesidad de contar con este tipo de uniformes, ya que las reducciones se hacen con el uniforme tradicional que luego es utilizado para realizar sepelios durante el mismo horario. La contestación que se les dio por parte del señor Director Municipal fue que “tenían que hacer el trabajo, si no ya sabían lo que tenían que hacer”. Estoy segura de que éste no es el espíritu del señor Intendente Municipal cuando sus Directores tienen que recibir las inquietudes, como en este caso la solicitud de uniformes. Me parece que siempre se ha procurado dignificar la función del funcionario municipal y estos son pedidos concretos y necesarios porque también se trata de la salud de los funcionarios. (mg)/

Por lo que voy a mocionar, si así el señor Intendente lo dispone, que también sea invitado el señor Director Daniel Cúneo a la Comisión de Asistencia Social, a efectos de considerar los reclamos de los trabajadores afectados a trabajos en el cementerio local. Hasta ahí sería mi planteo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces que se invite a la Comisión de Asistencia Social al Director de Higiene, Doctor Cúneo, para tratar el tema específico del equipamiento de los funcionarios del cementerio de Fray Bentos. Quienes estén por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintisiete).

3. **Edil señor Marcelo Cabral.-** Solicita considerar en Sala, el siguiente tema: Jornada de Intercambio en el Liceo N° 1 Mario W. Long, impulsado por la profesora Ma. Cristina Figueredo. Visita de ex alumnos a sexto año de orientación Ciencias Sociales.-  
*Exp. 1653*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcelo Cabral.

SR. MARCELO CABRAL. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edil señor Cabral.

SR. MARCELO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Principalmente esta jornada fue un poco la inquietud de un grupo de ex alumnos que por suerte tuve la oportunidad de integrar en cuanto a qué beneficios o qué respuestas le podemos brindar a la juventud, principalmente.

Tuvimos la oportunidad de que una Profesora con la cual tenemos mucha afinidad nos escuchó, la Profesora Figueredo, en cuanto a que quienes ya pasamos del secundario a la Universidad podamos contarle a los muchachos que están por emprender un estudio universitario esa experiencia, primeramente partir del pueblo natal, que es algo que tanto cuesta, y cómo poder afrontar los estudios universitarios. Tuvimos gran aceptación. Los muchachos tenían muchas dudas que por suerte nosotros se las pudimos evacuar. Lo más importante de todo es que hubo una oportunidad de joven a joven para evacuar sus dudas correspondientes y luego, como éramos tres, pudimos encarar tres visiones diferentes de la Universidad, tanto en Montevideo como en Salto, y su cosmovisión de las Facultades.

Me pareció importante tratar este tema sobre tablas considerando que acá en la Sala hay Profesores y me gustaría que ellos puedan brindar una opinión respecto al mismo.

Es una experiencia que va muy entrelazada con lo que traté en la Media Hora Previa y sería bueno que otros liceos del país tomen este ejemplo porque la necesidad está, ya que los muchachos respondieron muy bien, y nosotros como ex alumnos nos vimos también con necesidad de brindar información académica a aquellos muchachos que tratan de entender y no tienen mucha idea de hacia dónde van a agarrar. Entonces nosotros, con la experiencia en ese tema porque ya pasamos esa etapa, pudimos brindarles información, apoyo y todo lo demás.

Me gustaría que este tema que se está tratando fuera enviado a los liceos del departamento, al Consejo de Educación Secundaria y a la Comisión de Cultura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Yo comparto totalmente el sentir que ha tenido el Edil señor Marcelo Cabral con respecto a los gurises cuando terminan el liceo y tienen que emigrar ya sea a Paysandú, Salto o Montevideo para poder continuar con sus estudios de nivel superior.

Quienes hemos tenido hijos en la Facultad sabemos lo que cuesta que un hijo salga de la familia, que se encuentre compartiendo una habitación con cinco o seis

compañeros más, muchas veces conocidos y otras veces no, teniendo que usar un solo baño, una sola cocina, una sola heladera, y todas esas dificultades que tienen muchas veces los gurises, porque más allá de que tengan la aspiración de realizar una carrera profesional, una carrera universitaria, también existen los miedos al salir de su ciudad natal y encontrarse con otra realidad social, más aún en estos tiempos en donde la seguridad es un tema importante. Creo que el mandar un hijo a Montevideo hoy en día realmente es algo muy preocupante, más allá de que contemos con los medios para pagarle una pensión o un apartamento para compartir con otros compañeros.

Creo que también sería importante que la Intendencia pueda colaborar a través de Políticas Sociales, con Asistentes Sociales, para poder concurrir a los liceos a asesorar a estos chiquilines que están terminando la Secundaria y de cierta manera poder transmitir su experiencia y ponerse a las órdenes a efectos de poder lograr soluciones y transmitirles seguridad.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando entonces el envío de nota adjuntando las palabras vertidas en Sala respecto al tema planteado por el Edil señor Cabral junto a lo manifestado por el Edil señor Márquez; que se envíe a todos los liceos del departamento públicos y privados, al Consejo de Educación Secundaria y que se envíe nota también a la Intendencia Municipal para que se derive a Políticas Sociales, y a su vez que pase a la Comisión de Asistencia Social.

Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 4. Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación por los olores percibidos en los últimos días en Fray Bentos, por la mortandad de peces que sigue ocurriendo a pesar de que las temperaturas han ascendido, y por el polvillo color ocre encontrado en nuestra ciudad.-

*Exp. 1654*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticinco).

Tiene la palabra, Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Desde hace varios días y de manera continua se vienen registrando eventos de olor en diferentes zonas de nuestra ciudad. Depende esto de dónde esté la dirección del viento, pero temo no equivocarme si afirmo que en todo Fray Bentos se han podido percibir los eventos de olor, con una mayor molestia en la zona del cementerio hacia afuera pero también afectando barrios como el Fray Bentos 2000, La Uva, Los Olivos, barrio Cobena y Las Canteras.

La Empresa UPM ha informado que la planta funciona correctamente, que no hay ninguna clase de problemas y que no son ellos los responsables de estos olores.

Lo mismo ha hecho la empresa Marfrig por intermedio de su Gerente, que ha informado que tampoco ellos son responsables de estos eventos, agregando el señor encargado en los medios de prensa que nadie diría si son de ellos que provienen estos olores, cosa que me ha llamado la atención ya que cuando se han producido accidentes o eventos de olor, por ejemplo en la empresa UPM se ha informado a través de comunicados de prensa y a las autoridades correspondientes.

En más de una oportunidad he mandado a la DINAMA solicitudes de información sobre este tema y se me ha informado por parte del señor José Díaz, de resultados que se realizaron principalmente por el polvillo; y en la jornada de hoy también se me ha informado de que se vienen recibiendo denuncias de distintos lugares, que los técnicos están investigando, que no es sencillo detectar las fuentes exactas del origen de este tipo de fenómenos, lo que se llama “contaminación difusa”; las fuentes obvias serían la planta de celulosa y el frigorífico, pero en esta oportunidad no aparecen claramente como responsables. Están trabajando en este tema y van a emitir un comunicado apenas tengan algo en claro.

Nosotros somos conscientes de que hay dieciséis estaciones de monitoreo sobre el río Uruguay, que también está la estación de emisiones aéreas para controlar la empresa UPM, y que además están instalados en nuestra ciudad los laboratorios del LATU y de la OSE, pero creo que los ciudadanos nos sentimos desprotegidos en cuanto a respuestas inmediatas por estos focos de olor.

Ese sería uno de los primeros temas: la población tiene una preocupación, creo yo acertada, en este asunto, y no hay respuestas claras e inmediatas.

En cuanto al polvillo aparecido en nuestra ciudad me parece que no se ha tenido una respuesta inmediata en lo que se considera la página institucional de la DINAMA, explicando a la población y dando a conocer los resultados de los estudios que se han realizado.

Sí, el señor José Díaz informó que las Intendencias de Río Negro, Soriano, Colonia y Paysandú enviaron muestras del polvo remanente luego del evento de lluvia, y el aspecto físico de todas las muestras es el mismo, siendo un polvo sumamente fino de aspecto muy homogéneo y de color arcilloso ocre. Se realiza una visualización macroscópica con lupa, encontrándose que correspondería a un polvo de tipo arcilloso con presencia de cuarzo en su estructura. Se desprende que es un polvo de origen natural.

Nosotros pudimos acceder también al estado del análisis de las muestras de polvo hallado en los Departamentos de Colonia y Soriano, que nos remitió el Diputado Amy, por el Departamento de Soriano, en donde dentro de los componentes -que no paso a leer porque es muy extenso el informe- habla de vestigios, de que se evidencia presencia de manganeso, cobre, arsénico, rubidio, estroncio y otros elementos más en un nivel de ug/g.

Consulté al catedrático Grado 5 de la Facultad de Química de la Universidad de la República, Doctor Oscar Bentura, quien informó que se trata sencillamente de un polvo que no es perjudicial para la salud, que la presencia del término “abrasivo” se refiere a que tiene pequeñas partículas de silicato como la arena, que si se frota sobre la superficie produce un efecto abrasivo, y la composición química a la que arriba el análisis sería la propia de un suelo árido con esos vestigios que yo les acababa de enumerar.

Creo que la DINAMA debe saber la preocupación existente en nuestra ciudad por la demora en publicar en la página Web el resultado de estos análisis, y necesitaría saber además si el Estado uruguayo -que sé que se tiene pero me gustaría que fuera a nivel oficial- pudiera informar de algunos otros análisis o procedimientos que no sean solamente a los que se arriba a través del estudio de la visualización macroscópica con lupa.(mm)/

Tengo entendido que este estudio fue solicitado al Ministerio de Industria y Energía, que arribó a estas conclusiones en el informe que le enviaron al Diputado Amy.

Sobre los peces aparecidos en las costas del río Uruguay y también en otros puntos del país, hay un informe de la CARU y también del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que fue difundido a través de la página de Prensa de la propia Intendencia Municipal de Río Negro, en donde se dice que uno de los factores fundamentales es el frío, y se habla de especies chicas de peces.

Pero he sabido también que en las últimas semanas, principalmente en la semana pasada, las temperaturas no han sido bajo cero, han ido ascendiendo y que igual aparecen peces no solamente chicos afectados por esto que hay en el río, sino también peces de especies más grandes.

Hay un informe de la ONG Vida Silvestre que enumera una cantidad de elementos que fueron encontrados en el estudio que ellos realizan. Encuentran niveles de plaguicidas en suelo, agua, pesca y producción apícola. Los principales productos encontrados en este estudio fueron endosulfán, clorpirifós, cipermetrina, cialotrina, glifosato, AMPA, coumaphos. Habla de que se constató alta concentración de endosulfán en sedimento de las cañadas, en nuestro propio departamento. Habla que de las ocho especies de peces más consumidas localmente y de mayor interés comercial, se encontraron restos de endosulfán en tarariras, bagre amarillo, sábalo, boga; en tararita, bagre amarillo, las concentraciones encontradas fueron superiores a lo permitido, según el Codex alimentarium de carne de pollo, y que no se encontró referencia para la carne de pez.

Las muestras de agua analizadas dieron negativo para todos los plaguicidas analizados; el agua junto con la miel se consideran elementos no adecuados para detectar la presencia de los plaguicidas analizados, ya que dichos compuestos no son persistentes en agua y en miel.

En los casos de mortandad masiva de peces y de abejas que fue posible evaluar, se encontraron altas concentraciones de plaguicidas en general y de endosulfán en particular, lo que sugiere que las mortandades pueden haber sido producto de la aplicación de estos insecticidas o negligencia en su uso.

A pesar de las fuertes restricciones que existen en el Uruguay respecto al uso de endosulfán, se encontraron altas concentraciones en la mayoría de las matrices

analizadas, suelo, peces, cera y abeja, y peces recolectados durante mortandades masivas.

Hay algo que es muy particular porque hace referencia a los laboratorios nacionales contactados y en sus capacidades de análisis de muestra para evaluar residuos de plaguicidas. Digo yo para comparar el informe del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que dice que es por el frío y lo que arribó la ONG Vida Silvestre.

Instituciones nacionales contactadas: Cátedra de Farmacología y Productos Naturales, Facultad de Química: la problemática identificada fue que no tiene protocolo puestos a punto para el análisis de los plaguicidas estudiados en peces y ceras; Laboratorio de Ecotoxicología, (UNCIEP) Facultad de Ciencias: la problemática identificada fue que no tiene protocolo puestos a punto para el análisis de plaguicidas; Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU): la problemática identificada es que no realiza análisis de plaguicidas en peces, abejas, miel o ceras a terceros como productores u ONG; Dirección de Laboratorios Veterinarios, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: no realiza análisis de plaguicidas utilizados para la sanidad vegetal en animales, peces, abejas; eventualmente el Laboratorio Rubbino de Paysandú ha realizado análisis en músculo de peces. La Dirección General de Servicios Agrícolas perteneciente al Ministerio de Ganadería: no toma muestras de animales muertos por posible intoxicación con plaguicidas; Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: no analiza plaguicidas en peces; Laboratorio de Bromatología de la Intendencia Municipal de Montevideo: no realiza análisis de plaguicidas; Laboratorio de OSE: no realiza análisis de plaguicidas en agua; División Calidad Ambiental, Intendencia Municipal de Río Negro: no tiene protocolo puestos a punto para análisis de plaguicidas.

Por la preocupación existente en los temas planteados, quiero -si la Junta me acompaña- solicitar se invite a la DINARA, a CARU y dentro de la DINARA sería a autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Junta Departamental, a la Comisión de Medio Ambiente para que se informe principalmente sobre la mortandad de peces en el río Uruguay; que se invite también a la ONG Vida Silvestre para que pueda exponer las conclusiones a las que arribó y los análisis que enviaron a Alemania.

Y también solicitaría, por la preocupación por los olores percibidos en los últimos días en nuestra ciudad, que se pudiera solicitar una reunión a la Comisión de Seguimiento de UPM, que hace meses que no se reúne.

Serían esos puntos, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

La verdad que este tema es muy similar en un aspecto al que recién planteaba la señora Edila. Y le hice señas al señor Presidente pero no me entendió. Quería unir porque tiene que ver con uno de los temas que ella planteaba, que era el tema de los peces.

La idea -y lo he conversado antes de entrar a esta sesión con los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y entienden que es pertinente- es que frente a este tema tan sensible, que uno lo escucha todos los días en los medios de prensa sobre todo en la ciudad de Fray Bentos, no conozco en otras partes del departamento, pero de Fray

Bentos sí puedo hablar; uno se levanta y empieza a hablar de los animales flotando en el agua.

Y quieran o no los medios de prensa van formando una opinión sobre la gente, sobre todo a quienes no conocemos absolutamente nada desde el punto de vista científico y técnico.

Mientras pasaban los días, se me ocurrió traer este tema justamente a la Junta para tratarlo a la altura que hay que tratarlo y hablar con los verdaderos responsables de los organismos del Estado, con los técnicos, acerca de cuál es el fenómeno.

Pero mientras eso lo estaba digiriendo, aparecía ya en las páginas tanto de CARU como de la DINARA, los informes respectivos acerca de la muerte de los peces en esta zona de acá y en otras partes del país porque no es solamente en esta parte de Río Negro, también existe este fenómeno en otros lugares, inclusive se habla de que en la región del Alto Paraná, se encuentra también este fenómeno.

Creo que ustedes me van a entender, si nosotros, que es lo que quiero mocionar, que va un poco en la dirección que decía la Edila, de sesionar en una comisión ampliada aquí en la Junta Departamental, en un principio pidiéndole por la urgencia -por lo que significa este tema- a Presidencia, que invite a estos tres organismos que le voy a mencionar, que sería DINARA, sería CARU del lado uruguayo y la Facultad de Veterinaria. Y pasar el tema a la comisión -que ya lo hemos estado conversando con los señores Ediles que la conforman- para reunirnos lo antes posible, si es que esto se aprueba en el día de hoy, a los efectos de empezar a organizar esa actividad.

Nosotros tenemos pensado desde la comisión, extender la invitación a otras personas que tienen que ver con todo esto, de los recursos acuáticos (tm)/, aparte de esos organismos que le mencioné. Pero eso va a quedar para la comisión.

Por eso el planteo es diferente, porque en este caso es solicitarle a Presidencia para ir coordinando con estos tres organismos, porque le podemos fijar una fecha pero no sabemos cómo es la agenda de quienes están en esas instituciones. Por lo tanto, a partir de la comunicación a esos organismos, vamos viendo una fecha y con la comisión entramos a trabajar las invitaciones aparte de esas tres.

Ese sería el planteo concreto, no sé si la señora Edila acompañará de esta forma, pero me parece que la comisión es la que tiene que encararlo de esa manera porque para eso existe esa comisión. Mientras tanto vamos cursando la invitación para que el que quiera participar, por supuesto previa invitación, lo haga aquí en la Junta Departamental y nos encargaremos de saber dónde vamos a priorizar esas invitaciones.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Yo estoy en un todo de acuerdo con el planteamiento del señor Edil y voy a acompañar lo que él estaba mocionando para elevarlo a esas tres reparticiones y seguir todo el procedimiento que indicó.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados estamos votando entonces enviar nota invitando a DINARA, CARU -en particular a la Delegación Uruguaya de CARU- y a la Facultad de Veterinaria, a los efectos de coordinar su participación en una reunión de Comisión de Medio Ambiente ampliada, con invitación a todos los Ediles y a demás técnicos que la Comisión pueda estimar, dentro de ellos ya está planteado por la Edila

Dodera a la ONG “Vida Silvestre”, que se curse la invitación y Presidencia en coordinación con el o la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, iremos coordinando para que en la medida de lo posible la concurrencia de aquellos a quienes estamos invitando pueda hacerse en una misma sesión. En caso de que no fuera posible, lo tendremos que coordinar en reuniones separadas, en el caso de que no se pudiera coordinar en una misma reunión que concurrieran DINARA, CARU, Facultad de Veterinaria y ONG.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Yo no sé si el recinto éste no va a ser chico. Porque la idea es –por lo menos hemos hablado- cursar invitación a otras personas, por ejemplo estudiantes de Biología de los liceos -no que venga toda una clase pero sí una representación de cada uno de los liceos por decir algo- porque este es un tema que nos tiene que interesar a todos no sólo a los que estamos políticamente representando algo. Por eso yo tengo mis dudas en cuanto a hacerlo acá, porque si participan los periodistas y otro tipo de instituciones que tienen interés de hacerlo, los pescadores que son los trabajadores que están todo el día en el agua y si los Ediles tienen interés de participar de esa actividad, va a haber poco lugar acá.

SR. PRESIDENTE. Podremos ir coordinando, de acuerdo a aquellas instituciones y siendo la intención de que se amplíe la invitación a toda la comunidad que tenga interés en el tema, con la Intendencia eventualmente otro lugar como puede ser –estoy pensando en voz alta- la sala que existe en el balneario “Las Cañas”, que muchas veces se utiliza y que tiene una capacidad mayor o veremos un lugar.

El espíritu es que pueda participar en esta reunión ampliada todos aquellos que tengan interés, que será la Comisión la que irá haciendo las invitaciones pertinentes cuando tengamos la fecha de la reunión.

Si estamos de acuerdo, estamos votando la invitación y autorizando a Presidencia con la Presidencia de la Comisión para que coordine la reunión que se plantea. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Votamos ahora que sea citada, que lo haría la Presidencia de la Junta también, la Comisión de Seguimiento de UPM por el tema de los olores. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

5. **Edila señora Sandra Dodera.-** Debido a la mortandad de peces y abejas, y al resultado arribado por la ONG Vida Silvestre en cuanto a que fueron encontrados productos químicos en las abejas, solicita considerar en Sala la posibilidad de requerir a la Intendencia de Canelones, la normativa que se aplica en ese departamento para la prohibición de fumigar mediante avionetas o similares.-  
*Exp. 1655*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, la solicitud de la Edila. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El tema lo venimos tocando a nivel de este ámbito legislativo, es la preocupación por el uso de los agroquímicos.

Hay un encuentro de pueblos fumigados –se denomina así- que se hace en la República Argentina, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, que es la más antigua del país, que va a reunir durante varios días a diferentes profesionales de la salud que atienden a los vecinos afectados por fumigaciones y participan científicos que dan cuenta de los efectos sanitarios de los agroquímicos sobre la salud de las personas.

Yo solicito –como desconocemos normativas a nivel nacional-, si el Cuerpo me acompaña, pedir a la Intendencia Municipal de Canelones los antecedentes que ella tiene sobre la prohibición de fumigar con avionetas en ese departamento, a los efectos de informarnos sobre esta disposición.

Es eso lo que quería solicitar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Yo quería destacar en primer lugar la importancia de este tema; lo hemos tratado en otras oportunidades en la legislatura anterior, incluso el Edil que me antecedió, Jorge Firpo, planteó estos temas en la legislatura anterior. Por lo tanto, queríamos hacer algunos aportes para profundizar más en este tema que es muy interesante y muy preocupante.

Como uno de los primeros aportes es la participación en estos temas también de la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental; acá se plantean la Comisión de Medio Ambiente y de Legislación, yo creo que por lo menos tiene que tener información sobre este tema también la Comisión de Desarrollo tratándose de temas que son productivos, y la producción es muy importante para el desarrollo del departamento.

Con respecto a pedir la normativa del departamento de Canelones por supuesto que lo vamos a apoyar por toda la información que obtengamos –lo que abunda no daña-, pero quiero hacer un par de puntualizaciones.

En primer lugar, que notoriamente la fumigación aérea ha bajado, por lo menos en esta zona y creo que en todo el país por un tema de costo y por la inclusión de los comúnmente llamados mosquitos, que los vemos en las carreteras. Y en ciudades más agrícolas como Young hay una cantidad muy importante, pero también en esta zona hay en menor cantidad.

Por una cuestión de costo el tema de la fumigación aérea, que para quienes vivimos en el campo era algo común ver los aviones fumigadores, cada vez se ve menos. Pero sí como contrapartida ha aumentado la fumigación por parte de los mosquitos.

En cuanto al departamento de Canelones también hay que decir que es un departamento que tiene un tipo de producción distinta al nuestro, con menos incidencia de la forestación y de la soja, es un departamento más bien hortícola, frutícola, lechero, mucha viña también y la importancia tanto de la soja como de la forestación es mucho menor que en nuestro departamento. De todas maneras –como decíamos anteriormente–, vamos a acompañar que se pida esa normativa.

También nos parecería importante conocer más a fondo lo que es la normativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en este sentido.

Me parecería bueno que pudiéramos invitar al Coordinador de la Mesa de Desarrollo Agropecuario Departamental, al Ingeniero Jorge Casas, que además es apicultor, conoce mucho del tema y lo podríamos invitar para conocer más sobre las normativas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; también podríamos invitar al Jefe de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Inocencio Bertoni, que en el período pasado fue Edil por el departamento de Soriano, ya que nos parece importante hablar con él no sólo para conocer sino para poder hacer sugerencias y ver de qué manera se puede cambiar la normativa. (ld)/ La verdad es que el tema me preocupa y realmente me interesa por lo que estuve hablando con algún apicultor para que me informara de la situación que viven y por supuesto que ellos ven importante lo que tiene que ver a normativas para el uso de productos fitosanitario en el agro.

El problema más grande que ellos ven es el desplazamiento que están teniendo los apicultores como otras producciones, la lechera, la ganadera, están siendo desplazadas por lo que llamaríamos agricultura continua es decir: soja, trigo, soja trigo o como en este año: soja, soja, porque los campos quedaron desnudos esperando sembrar soja en el próximo verano y eso implica que no hubo rotación, que no hubo un trigo en el medio y tampoco es buena esa agricultura continua solo de soja y trigo porque eso ha hecho que se desplace el tema de pradera, cada vez hay menos pradera. Sabemos que la abeja con la pradera tenía buena convivencia pero hoy vemos que el área de pradera tanto en el departamento como en el país ha bajado notoriamente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Solicito que se prorrogue la hora de la sesión hasta tratar todos los asuntos que hay para el día de hoy.

SR. PRESIDENTE. Se está votando prorrogar la sesión hasta tratar todos los temas que tenemos para el día de hoy, los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintinueve votos)

Continúa en el uso de la palabra el Edil señor Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Como decía, se ha reducido notoriamente el área de pradera debido a la agricultura continua.

La semana pasada tuvimos la oportunidad de hablar con el Presidente del Instituto de Colonización el Ingeniero Berterreche, y a nivel de lo que es campo de Colonización donde fundamentalmente la siembra, tanto de trigo como de soja se da muchas veces por parte de medianero, ellos van a implementar desde ya la obligatoriedad -para poder dar los permisos de medianería- para que estos campos que

se dan en medianería terminen en una pradera. Es decir que de la rotación sean dos o tres años de trigo con soja y termine en un trigo con pradera para poder dar lugar nuevamente a la pradera. Naturalmente esto es en las 500.000 hectáreas –más o menos- que ocupa el Instituto de Colonización en todo el país. También hay en estudio del Ministerio un plan de manejo y uso de suelos, me decían que para el 2012 podría estar aprobado, que obligaría también a la rotación para dar más lugar a la pradera.

En este sentido quisiéramos que se hiciera una invitación a la señora Mariana Hill –para los taquígrafos Hill es con hache y doble ele- que pertenece a una Dirección del Ministerio que se llama Renare, es la Dirección que está haciendo el estudio sobre un nuevo plan de manejo y uso de suelo. Tal vez no le den la solución de fondo pero por lo menos encarrilaría de otra manera estos temas para que pueda haber en este país, lo que creo en lo personal, una coexistencia de todas las producciones. Acá no se trata de desplazar una por la otra sino que convivan la producción agrícola, ganadera, lechera, hortícola, todas las producciones de este país cuidando por supuesto el recurso de la pesca. Creo que todo puede convivir en este país si no nos vamos a extremos donde por el tema de rentabilidad se siembra muchas veces soja y se deja de lado otras producciones que son muy importantes y que dan muchísima mano de obra, más mano de obra que la soja. Ese era el aporte que quería hacer, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿A qué Dirección pertenece la señora Mariana Hill?

SR. ISIDRO MEDINA. Renare es la Dirección que está estudiando un plan de manejo y uso de suelo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el Edil señor Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Si bien es muy concisa la Edila que propone el tema, señora Sandra Dodera, en función de solicitar a Canelones la normativa.

Como este tema roza el que tocamos en la sesión ordinaria pasada y creo que pasó todo a la Comisión de Medio Ambiente, sugeriría, si lo toma a bien la señora Edila, pedirle a la Comisión que haga el diligenciamiento de solicitar las normativas porque el tema es muy vasto y hay dos cosas en el mismo. Por ejemplo una cosa son los productos que son los que están atacando al medio ambiente, a las abejas, a los peces, y otra es la parte operativa, mecánica de aplicación de los distintos productos. Sería bueno que la Comisión que corresponda especifique bien el tema para pedir toda la información, -este Cuerpo ya le pidió a la Comisión de Medio Ambiente que se ocupara del tema-. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. En esa dirección decir -porque el tema de medio ambiente salta permanentemente- la contaminación es un tema extensivo y creo que los que estamos acá somos conscientes de que si no cuidamos el medio ambiente “estamos fritos”, estamos fritos en todo sentido, nos va a quedar poca vida en el planeta si no cuidamos. Estas cosas nos tienen que sensibilizar a todos y tenemos que ayudar a que la gente tome conciencia de todo esto.

Existen normativas para el tema de la fumigación y sinceramente me llama la atención, sobre todo cuando se toman en cuenta las distancias, la fumigación aérea inclusive la del mosquito que es la más frecuente como decía el señor Edil, -ésas son las normativas que hay hoy en el Uruguay-, no conozco nada pero las distancias son tan cortitas que me parece que una brisa que sople en ese momento les puedo asegurar que pasa los metros que están marcados. Esto no es un tema nuestro pero también hay que involucrar a la Intendencia Municipal de Río Negro porque es competencia de velar por la salud de su gente en el departamento, así lo establece la ordenanza.

Por lo tanto creo que involucrar a la Intendencia es muy importante para que vayamos a tono si es que en algún momento hacemos una normativa departamental y si tomamos en cuenta algo de lo que vamos a pedir porque no creo que de acuerdo a como planteaba el panorama productivo el Edil Medina, seguramente habrá cosas que no se podrán adaptar a esta,(mg)/ pero bueno, si nos sirve para hacer una normativa para que podamos tener el mayor de los cuidados en esto, bienvenido sea. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Yo estoy de acuerdo con el planteamiento de los señores Ediles. La preocupación aquí es un tema que venimos tratando en reuniones anteriores y hay que tener en cuenta que también yo presenté un proyecto legislativo de normativa apícola para el departamento y que les quiero dar a quienes van a tener después la responsabilidad de estudiar ese tema todos los elementos que se puedan tener a efectos de información, de normas, de leyes y de reglamentos.

La preocupación es porque en la revisión y en el análisis que se ha hecho sobre las normativas vigentes en nuestro país para el uso y control de los plaguicidas, se han encontrado numerosos vacíos; por ejemplo, no hay una normativa referida a las áreas protegidas, y ustedes saben que nuestro departamento tiene áreas protegidas como los Esteros de Farrapos...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señora Edila, solicito silencio a los señores Ediles.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Decía, que hay áreas protegidas como los Esteros de Farrapos, que son sitios naturales que además tenemos que proteger como todo el ambiente, pero hay sitios que son más sensibles que otros. Por ejemplo -como decía el Edil Krasovski- no hay una normativa sobre las distancias aplicadas y sobre algunos aspectos como... ¿Qué normativa hay cuando existen escuelas rurales o casas aisladas por donde pasan las avionetas fumigadoras? Por lo tanto yo hacía el planteamiento a efectos de solicitar a la Intendencia de Canelones la normativa existente para contribuir con la comisión que va a estudiar posteriormente la normativa apícola y todos estos temas ambientales que estamos planteando, y que pueda contar con todas las herramientas necesarias para poder estudiarlas en el momento oportuno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, Presidente.

Yo creo que tanto el tema puntual que estamos tratando como el anterior tienen puntos de contacto, y tal vez sería sano en esa invitación a las organizaciones gubernamentales, ONG y la sociedad en su conjunto, tratar de armar un jornada que toque toda esta temática, no sólo la parte de agua sino de la tierra, el aire y la contaminación en su conjunto.

Indagando sobre esta temática en Internet encuentro en la ONG “Vida Silvestre” un trabajo muy interesante, que tiene unas treinta y una, treinta y dos diapositivas aproximadamente, que se llama “Aproximación a la normativa vigente sobre plaguicidas y sus impactos ambientales”, y comienza diciendo: *“El presente libro surge en el marco del proyecto red de monitores locales para cuantificar posibles impactos ambientales de cultivo de soja y forestal de la cuenca del sitio RAMSAR Esteros de Farrapos e isla del Río Uruguay.”*

Es muy interesante e indicativo de toda la normativa que hay ahí. Por ejemplo, se establece quién regula la utilización de plaguicida. Dice que: *“El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca controla las materias primas y productos de uso agropecuario”*, que la Dirección General de Servicios Agrícolas, dependiente también del Ministerio de Ganadería, es el organismo estatal responsable de regular el registro, control y venta de plaguicidas de uso agrícola, y contralor del uso y aplicación de plaguicidas.

Hay una Ley General de Protección del Medio Ambiente, que establece que el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente *“determinará las condiciones aplicables para la protección del ambiente, a la producción, importación, exportación, transporte, envasado, etiquetado, almacenamiento, distribución y comercialización...”* Estoy tratando de resumir lo que me parece un muy buen trabajo.

Y en cuanto a lo que planteaba la Edila señora Dodera sobre si hay reglamentación en cuanto a las distancias, sí existe. Por ejemplo: está prohibida la aplicación aérea de plaguicidas a una distancia inferior a treinta metros de corrientes de agua, ríos, arroyos, cañadas, o fuentes superficiales, lagos, lagunas, etc. Es una resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de febrero del 2008. Por ejemplo, está prohibida la aplicación de plaguicidas en cercanías de escuelas rurales, la distancia mínima del límite predial es de cincuenta metros para aplicaciones aéreas y de treinta metros para aplicaciones terrestres mecanizadas. Resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca de noviembre del 2008. Están prohibidas las aplicaciones aéreas de plaguicidas en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a quinientos metros de cualquier zona urbana, suburbana o centro poblado, e inferior a trescientos metros para aplicaciones terrestres mecanizadas. Resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de mayo del 2004. No se pueden realizar aplicaciones aéreas de Endosulfán, formulaciones permitidas para soja, a una distancia inferior a cien metros de corrientes o fuentes de agua. Por ejemplo, está prohibido el llenado de agua en las máquinas de aplicación directamente de corrientes naturales -elementos que se han denunciado en este propio Cuerpo-. Hay una resolución del Ministerio de Ganadería,

Agricultura y Pesca de febrero del 2008. Los equipos de aplicación no pueden tener pérdidas, etc.; decreto 264 el año 2004.

¿Quiénes son los organismos estatales que tienen competencia frente a la contaminación por el uso inadecuado de plaguicidas? *“La Dirección Nacional de Medio Ambiente por tener competencia en proponer, instrumentar y gestionar la política nacional de medio ambiente. La Intendencia Municipal del departamento donde ocurra el caso de contaminación, por tener competencia en la salubridad pública y de ordenamiento territorial. La Dirección General de Servicios Ganaderos, por tener competencia en casos de sanidad animal (mortandades de ganado y abejas), ya que es responsable de promover la salud animal y asegurar la condición higiénico-sanitaria...”* La Dirección General de Recursos Naturales Renovables, dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

Y bueno, sigue y enumera toda la legislación que hay al respecto, inclusive en la propia Constitución de la República en su Artículo 47° -lo establece claramente-.

Y también hace referencia a qué es lo que se está haciendo en Uruguay. Este informe expresa que la Jueza Letrada de 1era. Instancia en lo Civil de 12 Turno de Montevideo, Doctora Zsafir,(mm)/ acoge la solicitud del fiscal Enrique Viana de que prohíba la autorización para realizar cultivos transgénicos y el uso de plaguicidas en el Departamento de Montevideo, hasta tanto se pruebe que no es un acto nocivo al medio ambiente. Es una de las primeras sentencias en el Uruguay, donde se reclama por una lesión al medio ambiente y a la calidad de país natural.

Y después pone como ejemplo, el decreto que hace referencia la Edila que trae el tema a Sala. El Intendente de Canelones Marcos Carámbula, en diciembre de 2009, a raíz de varias denuncias de vecinos por casos de contaminación con plaguicidas, prohíbe la fumigación aérea en territorio departamental. Esta resolución fue ratificada por la Junta Departamental y es el Decreto N° 79/2010 de abril de este año. O sea que ahí tenemos la referencia, no tengo el decreto pero sí tenemos por lo menos la referencia del número y es algo muy reciente que se hizo este año.

Pero nosotros a veces como Cuerpo Legislativo nos olvidamos que somos pioneros en una legislación muy avanzada, que fue la normativa medio ambiental sancionada por este Cuerpo en el 2007 -si no recuerdo mal-, donde claramente establecía todos estos aspectos que hacemos referencia. Y a su vez, le da un plazo de 180 días a la Intendencia para que presentase una agenda ambiental, cosa que la Intendencia lo hizo. El 22 de octubre de 2007 se presenta la Agenda Ambiental y en el capítulo 4to. “Medidas y medios para la preparación de un plan general de políticas de gestión ambiental”, y en un cuadro se establecen todas las acciones que se iban a realizar; la columna establecía: *“Problemas, medidas específicas inmediatas, medidas específicas a largo plazo y medidas institucionales”*. No lo voy a leer todo porque son cincuenta o sesenta acciones concretas.

Me voy a focalizar en la problemática planteada con el tema que trae a Sala.

*“Dentro de uno de los problemas que se mencionaba, era la contaminación con agroquímicos de los recursos hídricos y ecosistemas. Medidas específicas inmediatas: investigar aplicación, agroquímicos e impactos sobre el ambiente, sobre aguas,*

*ecosistemas, actividades productivas (particularmente apicultura). Medidas específicas a largo plazo: definir y profundizar acciones. Medidas Institucionales: coordinar control con organismos nacionales DINAMA, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y organizaciones de productores”.*

Otro problema que en la Agenda Ambiental se establecía era: *“Problemas relacionados con la inadecuada disposición de residuos sólidos, agropecuarios y forestales”*. Como medida inmediata se establecía: *“Coordinar disposición residuos agroforestales con sistemas urbanos de disposición”*. Y medidas específicas: *“Crear zonas de disposición especiales”*.

O sea que acá amerita un llamado a la Dirección de Medio Ambiente del Ejecutivo Departamental y específicamente a Danilo Antón, que fue por lo menos el que firmó como miembro del Ejecutivo sobre esa Agenda Ambiental, que estoy hablando de octubre de 2007. Y acá no es tirar la responsabilidad a la Intendencia. Pero hay una agenda ambiental donde pienso que se debe haber trabajado, se debe haber llegado a ciertas conclusiones y me imagino que se ha de estar trabajando en coordinación con los organismos nacionales.

Entonces creo que es necesaria la presencia de Danilo Antón y de la Directora María Cabrera...

(Dialogados)

SR. JORGE BURGOS. Bueno, anoche entré en la Página Web de la Intendencia y figura ella como Directora. Perdón. Al responsable entonces, del área de la Dirección de Medio Ambiente para transmitir qué es lo que se ha hecho a partir de esta agenda medio ambiental, que como hago referencia, estamos hablando de hace tres años atrás que se planteaban las mismas problemáticas que estamos hablando, y donde había medidas específicas inmediatas que desde la Intendencia se iban a tomar en coordinación con organismos nacionales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Era simplemente para incorporar algunas cosas.

Creo que el tema de la normativa tanto sea la normativa del Ministerio o la Municipal, lo importante es hacerlas cumplir. Por ejemplo, lo que planteaba el Edil Burgos, de no poder cargar los mosquitos directamente de las corrientes de agua, que eso está específicamente prohibido por la normativa.

Pero el tema es lograr crear la conciencia para hacer la denuncia de estos temas. Como en otros temas más populares como decir violencia doméstica, si la gente no denuncia es muy difícil poder lograr hacer cumplir las normativas. En este tema también; creo que la gente tiene que animarse a denunciar, darse cuenta de la gravedad de los hechos y animarse a denunciar estos hechos cuando ocurren.

Quiero agregar algo más que no está ha estado en esta conversación, que es de suma importancia, que tiene que ver con los desechos de los productos fitosanitarios o productos agroquímicos.

Todos los envases que vienen, que son envases descartables y que normalmente no se pide por parte de los comercios que venden estos productos, que vuelvan los envases para darle un destino que pueda ser saludable. Esto hace que se estén

almacenando en forma incorrecta, dándole un uso incorrecto a envases que son para ese uso específico. Y que cada vez haya más cantidad de este tipo de desechos.

Era lo que quería aportar señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En la anterior participación del Edil Burgos, fue exactamente lo que él manifestó la exposición planteada aquí en la última reunión de la Junta de parte de mi persona, cuando presenté la normativa apícola para el departamento de Río Negro.

Leyó casi textual los articulados y el informe de la ONG Vida Silvestre, que hice referencia en esa oportunidad. Incluso mencionó la normativa medio ambiental departamental, a la cual yo también hice referencia, en donde en determinado artículo se habla de la creación de una Comisión Departamental que estará integrada también por Ediles de esta Junta Departamental. Que me quedó muy claro también y pregunté y no sé quién la integra a esa comisión, que sería como de seguimiento de la normativa departamental aprobada por esta Junta Departamental.

El hecho aquí -y él también lo mencionó- es que nosotros tuvimos la oportunidad de participar en la visita del señor Director de los Servicios Agropecuarios, señor Inocencio Bertoni, en la localidad de Nuevo Berlín y registrar toda su alocución en esos momentos.

También tuvimos la oportunidad de participar cuando el señor Inocencio Bertoni visitó a instancias y por preocupación del señor Intendente Municipal, la Sala Ruggia de nuestra ciudad y mantuvo reunión ahí con los técnicos municipales y manifestó a los medios de prensa, que al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se le hacía muchas veces imposible hacer un control de las fumigaciones en todo el país. O sea que hay carencias desde el punto de vista de los controles.

También se encuentran dificultades en la coordinación institucional pero se encuentra dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con la Dirección de Medio Ambiente y con las Intendencias Municipales. Por eso el señor Director de los Servicios Agropecuarios concurrió a nuestra ciudad, para empezar a coordinar acciones en conjunto referidas a estos temas.

Por lo tanto, creo que si bien hay una preocupación ambiental por el uso de los plaguicidas y todos los productos agroquímicos y agrotóxicos que pueden perjudicar el ambiente, mi propuesta y el asunto entrado estaba referido a pedir la normativa del departamento de Canelones. (tm)/

Lo otro se derivó en temas que yo ya había presentado aquí en la reunión pasada con la misma bibliografía que utilizó y mencionó el Edil Burgos, que incluso si ve el acta de la última sesión donde hago la participación nombro que baso mi participación en el estudio que hizo la ONG "Vida Silvestre" con todas las cosas que él enumeró.

Mi moción concreta es pedir a la Intendencia de Canelones, ya sea como dice el Edil -creo que fue Galland- a través de la Comisión de Medio Ambiente o a través de la Junta, que se mande la normativa que existe en el departamento sobre fumigaciones para tener más elementos al momento de poder realizar una normativa departamental para mejor protección del ambiente, que podría ser la normativa apícola. Por eso hago una moción de que se proceda a votar lo que solicito porque se va derivando el tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Ya a esta altura se ha discutido bastante el tema y lo mío va a ser un poco reiterativo, iba a decir algunas cosas que dijo el Edil Burgos y algo de lo que dijo la Edila Dodera.

Creo que la normativa existe y existe a nivel nacional, lo que falta es contralor.

En una reunión que mantuvimos en San Javier por el tema de que los mosquitos cargaban en los arroyos y muchas veces cargan directamente en las rutas, ni siquiera se esconden y uno no sabe a quién recurrir, porque si uno recurre a la Policía le dice que no pueden hacer nada, si uno recurre al Ministerio el Ingeniero Casas nos decía que ellos son dos funcionarios para atender todo el litoral y que cuentan con un solo vehículo para hacerlo.

O sea, creo que la normativa está y es –vuelvo a repetir- a nivel nacional. Yo creo que lo que está faltando es el tema de contralor y eso le corresponde –no por sacar el cuerpo a la jeringa- a los organismos nacionales.

No quiero seguir ahondando en el tema porque creo que ya ha sido suficientemente debatido. En definitiva, acompañaría la moción de la Edila de solicitar esa normativa departamental para tenerla como un insumo más para empezar a trabajar en lo nuestro.

Repito que deberíamos atenernos a la normativa vigente a nivel nacional.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados tenemos por un lado el planteo de la Edila Dodera que es concretamente que sea la Junta Departamental, si se vota en este Plenario, quien solicite a la Intendencia Municipal de Canelones los antecedentes sobre la prohibición de fumigar con avionetas.

El Edil Galland planteó que el tema sea derivado a la Comisión de Medio Ambiente y sea la Comisión la que lo solicite. Si es así, primero le doy la opción a la Edila que trajo el Asunto Entrado si quiere que lo solicite ya la Junta Departamental o que se haga la solicitud a través de la Comisión. Si es a través de la Comisión, deberíamos agregar que pase también a la Comisión de Medio Ambiente el planteo realizado por el Edil Isidro Medina en cuanto a que se considere también invitar al Coordinador Departamental de Desarrollo Agropecuario, Ingeniero Jorge Casas, al Jefe de Servicios Agropecuarios, Inocencio Bertoni y a la señora Mariana Hill de Renare para ahondar sobre el tema general, que va más allá de lo que es la fumigación con avionetas que es en particular lo que presenta la Edila.

El Edil Isidro Medina planteó a su vez que el tema pase también a la Comisión de Desarrollo para que lo pueda tener para su tratamiento.

El Edil Burgos planteó que se incluya dentro de las invitaciones para tratar este tema –que repito va más allá de lo que es la fumigación con avionetas- a la Dirección de Medio Ambiente, en particular a Danilo Antón y a quien esté a cargo por el momento de esa Dirección. Si es así y si está de acuerdo la Edila...

Tiene la palabra la Edil Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo no tengo ningún inconveniente, me parece que así queda más completo, pero desearía agregar también que se nos informe de parte de la Junta qué Ediles integran esa Comisión que propone la misma normativa

medioambiental votada por esta Junta Departamental, con ese agregado pasarlo a la Comisión de Medio Ambiente. Quiénes son los Ediles en representación de este Órgano Legislativo que integran esa Comisión, como especifica la normativa medioambiental aprobada por esta Junta, de autoría del Doctor Álvaro Debali, que dice la normativa medioambiental que tiene que existir con representantes del Ejecutivo Departamental y esta Junta Departamental. Casi sobre el final de la normativa aprobada está que debe formarse una Comisión que estará integrada por representantes de este Órgano Legislativo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Luego de aprobada la normativa ambiental se integró esa Comisión en forma provisoria por los Coordinadores de ese momento de las tres bancadas de la Junta Departamental, cosa que al terminar la legislatura evidentemente que la Junta no está representada en esa Comisión. O sea que en este momento no hay representantes de la Junta.

SR. PRESIDENTE. Es muy bueno entonces el aporte y queda ya hecho el planteo a los Coordinadores de bancada para que acerquen a la Secretaría de la Junta Departamental quiénes son los representantes de cada bancada que van a integrar la representación de la Junta en cuanto al seguimiento de la Ordenanza de Medio Ambiente votada en esta Junta Departamental. Cuando lo tengamos, Secretaría se lo comunica a su vez a todas las bancadas y a los Ediles.

Estamos votando el pase del tema en particular de la fumigación con prohibición de fumigar con avionetas, más todo el planteamiento realizado respecto al tema de lo que cada uno de los Ediles acaba de manifestar, que pase a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Desarrollo, y en particular que la Comisión de Medio Ambiente solicite a la Intendencia Municipal de Canelones la normativa o los antecedentes respecto a la prohibición de fumigar con avionetas, que considere invitar al Coordinador Departamental de Desarrollo Agropecuario, Ingeniero Jorge Casas, al Jefe de Servicios Agropecuarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Inocencio Bertoni y a la señora Mariana Hill, de Renare, y que se considere la invitación a Danilo Antón y a quien corresponda de la Dirección de Medio Ambiente.

Antes de votar, tiene la palabra el Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Ya hemos designado al compañero Krasovski para esa Comisión.

SR. PRESIDENTE. Votamos entonces. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Informo que para el Consejo Consultivo de Ordenamiento de Medio Ambiente están designados por el Partido Nacional el Edil Nelson Márquez, por el Frente Amplio el Edil Édison Krasovski y por el Partido Colorado el Edil Miguel Porro. Disculpen que no les informamos inmediatamente que lo solicitó la Edila.

Tiene la palabra el Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Por una moción de orden, señor Presidente. Que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando... Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (treinta votos).

**6. Edila señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de que las Comisiones de Preservación del Medio Ambiente y Legislación, estudien la creación de una normativa departamental que prohíba el ingreso a nuestro departamento de circos con especies exóticas, si no cuentan con los controles pertinentes en cuanto a su salud.-  
*Exp. 1656*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestro país tiene firmado convenios internacionales como la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre y tiene además aprobadas leyes de protección animal, en la cual se expresa como cometido principal la protección de los animales en su vida y bienestar.

El Artículo 5 de la Ley 18.471 especifica que: “Queda expresamente prohibida la caza, captura y sacrificio de animales silvestres o salvajes y de especies protegidas legalmente...”. Mientras que en su Artículo 6 dice que: “Los circos, los jardines zoológicos, los centros recreativos, los refugios, los criaderos, los centros de rehabilitación... -etcétera, etcétera- ...deberán mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación de la especie que corresponda”.

Históricamente nuestro país ha prohibido la mortificación de animales, por eso la existencia ya en el año 1.818 de la Ley N° 5.657 que establecía en su Artículo N° 1 la prohibición de todo juego o entretenimiento que pueda constituir una causa de mortificación para el hombre o el animal, maltratar o lesionar animales, entendiéndose por maltrato toda acción injustificada que genere daño o estrés excesivo de un animal, y por lesión la que provoque un daño o menoscabo a su integridad física.

También debemos tener como antecedente histórico de protección a los animales la ley aprobada por Batlle y Ordóñez cuando justificaba la prohibición de las toreadas. (ld)/ Hay varios países donde se estudian proyectos de ley para evitar el funcionamiento de circos que incluyan en sus espectáculos animales ya sean domésticos como silvestres, pese a que se lucha con una actividad que tiene una tradición milenaria.

Se sabe el destrato y denigración que sufren los animales que viven cautivos en la mayor parte de los circos...

Señor Presidente, voy a pedir silencio porque es imposible poder desarrollar un tema.

SR. PRESIDENTE. Sí, tiene razón señora Edila. Solicito a los señores Ediles que hagan silencio.

Puede seguir en el uso de la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Si no me distraigo señor Presidente y quiero hacer un correcto desarrollo del tema que he estudiado. Muchas gracias señores Ediles.

Les decía que hay varios países en los que se prohíben los espectáculos en donde se utilizan los animales que viven cautivos.

En la mayor parte de los circos que existentes en el mundo se usan esta clase de animales y se ha denunciado internacionalmente hasta con videos que comprueban los múltiples vejámenes que sufren los mismos con palizas, látigos, gritos. Lo que ha motivado en algunos países la creación de leyes que prohíben los circos con animales en los espectáculos y en algunos lugares del mundo se les ha dado un año para poder adecuarse.

La misma ley de protección animal que nosotros tenemos prohíbe la captura de animales silvestres o salvajes y de especies protegidas legalmente. La ley sólo contempla los animales silvestres o salvajes de nuestro país, pero la pregunta que uno se puede hacer es si se podría capturar animales salvajes en otros lados para traer al zoológico o a los circos de nuestro país. Y qué pasaría si se viniera desde el exterior a capturar nuestras especies como el gato montés, venados o cualquier otro animal de nuestra fauna.

Quienes concurrimos a ver el último circo que llegó a nuestra ciudad, pudimos ver que de ninguna manera se cumplía con lo indicado en la ley de protección animal en donde se especifica que se deben de contemplar las condiciones básicas de espacio y medio ambiente, como así también la prohibición de maltratar a los animales.

En el entendido que tenemos una ley nacional en donde además se crea la Comisión Nacional de Bienestar Animal que depende del Ministerio de Educación y Cultura, que debe de estar integrada con delegados de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, Ministerio de Salud Pública, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, del Congreso de Intendentes, de la Universidad de la República, de la Sociedad de Medicina del Uruguay y de las protectoras de animales con Personería Jurídica. Que dentro de los cometidos de la referida comisión está la de recibir y diligenciar las denuncias sobre actos de maltrato y abandono de animales; actuar de Oficio cuando corresponda, pudiendo requerir la intervención del Ministerio del Interior, autoridades sanitarias y judiciales competentes. Que no tenemos conocimiento que este cometido se cumpla ya que frente a denuncias por maltrato animal muchas veces desde lo local no se tiene claro como proceder y si no se puede controlar a veces un maltrato de un animal doméstico en una casa de familia, menos aún se puede controlar lo que pueda suceder en espectáculos circenses o similares.

Considero que se debe de procurarse lograr una reglamentación que prohíba en el territorio nacional los espectáculos con animales para protegerlos del maltrato.

Como no conocemos las normativas que a nivel nacional estén aprobadas al respecto, solicitaría se enviara a la Comisión de Bienestar Animal dependiente del Ministerio de Educación y Cultura el siguiente petitorio: si esa Comisión está vigente los procedimientos para realizar las denuncias sobre maltrato animal; si tiene en estudio alguna normativa para prohibir los espectáculos circenses que incluyan animales ya sea exóticos, domésticos o silvestres o cualquiera sea su especie.

Se solicite información a la Intendencia Municipal de Río Negro sobre las normativas que se aplican en cuanto al control de los animales cuando llegan circos a nuestra ciudad, además de las que ya conocemos de todos los controles que se hacen desde el punto de vista edilicio, sabemos que eso se hace, pero específicamente qué controles se hacen sobre el estado sanitario, alimentación y cubículos en los que permanecen los animales y si se controla la normativa internacional que impera entre los países por donde circulan los circos.

Solicitaría que se pase a la Comisión de Medio Ambiente -voy a tomar el consejo del Edil Amaral en primer término-, el siguiente proyecto para poder ser estudiado, también a los Diputados departamentales para su posible estudio y presentación a nivel nacional.

Hice la elaboración -que dejo a consideración de la referida Comisión y después de que ésta la trate poderla pasar a la Comisión de Legislación- de una normativa para la prohibición en el territorio departamental de espectáculos circenses o similares en donde se usen animales de cualquier especie: *“Artículo 1º: Prohíbese en el Departamento de Río Negro los espectáculos circenses o similares en los que se ofrezcan como atractivo principal o secundario la exhibición o participación de animales cualquiera sea su especie. La permanencia de los espectáculos tampoco puede ser temporal. Artículo 2º: La misma reglamentación regirá para espectáculos circenses o similares de origen extranjero, los cuales podrán realizar las actividades que estén en el marco de la ley y que no incluya exhibición o participación de animales cualquiera sea su especie. Artículo 3º: Luego de aprobada la presente reglamentación tendrá un año para aplicarse a fin de que los espectáculos circenses que circulen por el territorio departamental tengan el tiempo adecuado para ajustar sus espectáculos.”*

Fundamento la presentación en el entendido de que si bien los espectáculos circenses pueden remontarse como origen a los espectáculos del circo romano, que luego el circo moderno ha sufrido modificaciones hasta llegar a nuestros días con espectáculos como el Circo Cirque Du Soleil, creado en 1984 en Québec que erradicó de sus espectáculos el uso de animales por la crueldad que significa la presencia de los mismos en esta clase de espectáculos. Teniendo en cuenta que hoy en día son más los países en el mundo en donde se prohíbe los circos con animales como Finlandia, Costa Rica, India, Suecia e Israel. Y también hay países cuyos estados tienen legislación sobre esta materia como Australia, Brasil, Canadá, Grecia, Bogotá, Estados Unidos. Que es sabido que el monto de dinero que se maneja a nivel mundial por el tráfico ilegal de animales es muy importante y también es sabido que la falta de controles para que los animales que están en los circos estén en buenas condiciones es que existe preocupación fundada que motiva la presente argumentación.

Me parece que nadie controla en el caso de que se produzcan abusos y castigos en contra de estos animales. Además se los saca del hábitat natural y uno sabe por ejemplo, que el elefante no se para en dos patas en su hábitat natural y que para haga esto muchas veces se utilizan métodos de maltrato, entrenamiento forzoso y cruel que

vulnera sus patrones naturales de conducta. Estos comportamientos son artificiales y se logran mediante la aplicación de métodos violentos en muchos casos.

Esta clase de animales como los que pudimos ver en nuestra ciudad están en un permanente estado nómada, muchas veces atados, trasladados de una ciudad a otra en jaulas que no les permiten el descanso adecuado, esto sin tener en cuenta que lo sacaron de la naturaleza para hacer cosas que diviertan al público y todo por un retorno económico. El mismo hombre ha sometido a una condición antinatural a estos animales por eso considero que se hace necesario considerar a nivel departamental una normativa para aplicar un criterio común y también esto se puede coordinar a nivel nacional pasando el tema a los Diputados departamentales. Esto no tiene como cometido ir contra la actividad circense sino jerarquizar la misma.

Y para conocimiento de los señores Ediles la señora Idilia Rodríguez en la jornada de hoy me entregó “esta carpeta” que fue entregada además a las diferentes Bancadas de la Junta Departamental, a los Diputados del Departamento de Río Negro y al señor Intendente Municipal en donde también se pide la creación de una ordenanza municipal en la que se prohíban los espectáculos con circo de animales en el territorio departamental, que también acerco a la Mesa.

El pedido concreto es que se pueda pasar esto a la Comisión de Medio Ambiente para que se pueda estudiar la posibilidad de la normativa para la prohibición de circos que utilicen animales en el territorio departamental. También el pasaje a los Diputados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. La verdad es que nos están dando bastante trabajo, a la Comisión, pero con los demás compañeros Ediles lo hacemos con gusto.

Hoy justamente Idilia me entregó esa carpeta, sinceramente no la pude leer porque me la entregó de tardecita y no pude leer absolutamente nada. Me parece atendible el tema, creo que habrá que masticar bastante el mismo porque que el cuidado de los animales también va a abarcar otras actividades. Se me ocurre una, las domas, que si uno empieza a analizar allí también hay algunos aspectos de maltrato de animales. Hay que tener mucho cuidado al hacer una legislación de éstas porque nos vamos a encontrar con un montón de problemas ¿no? Por eso vamos despacio, bárbara la iniciativa, todos los Ediles que estemos en la Junta pensaremos cómo podemos sacar algo para que no cortemos los brazos a quienes se dedican y hacen ese tipo de trabajo porque es el sustento para muchísima gente. Por supuesto que me adhiero al cuidado de los animales. A veces hay animales que no son tan animales como los hombres ¿no?, ¡porque habemos cada uno! Pero ese es otro tema.

Entonces pasaría a la Comisión de Medio Ambiente y allí empezaremos, tendremos trabajo para masticar todo eso y haremos las consultas pertinentes con los demás compañeros de la Comisión. Gracias. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces en primer lugar el envío de una nota a la Comisión de Bienestar Animal del Ministerio de Educación y Cultura, consultándole sobre si dicha Comisión se encuentra vigente, sobre la normativa aplicable al tema en cuestión y demás planteos que realizó la Edila señora Dodera en particular para Comisión. A la vez estamos votando el envío de nota a la Intendencia Municipal de Río Negro para que informe respecto a la normativa que se aplica en particular a las actividades circenses que incluyen animales; el pase del tema a la Comisión de Medio

Ambiente, adjuntando el proyecto de la Edila señora Dodera, el cual a su vez se hará llegar con nota a los Diputados por el departamento; y que el proyecto presentado también por la señora Idilia Rodríguez pase como insumo a la Comisión de Medio Ambiente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veinticinco).

- 7. Edil señor Édison Krasovski.-** Ante la proximidad del lanzamiento de la temporada turística en el departamento, solicita exponer en Sala diferentes estrategias a los efectos de promocionar el turismo, principalmente en el balneario Las Cañas.-

*Exp. 1657*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de tratar el tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias.

La intención que quiero transmitirle a los señores Ediles en un tema que nos es bastante caro a todo los rionegrenses, como es el turismo, que quede bien claro que es para todo el departamento y no solamente para la ciudad de Fray Bentos. Por suerte tenemos un departamento con características en ese aspecto muy buenas, lugares preciosos que se pueden disfrutar, y la Intendencia Municipal de Río Negro tendrá que hacer el esfuerzo para poder promocionar de manera de que después vengan los buenos resultados ¿no?

Quiero empezar diciendo una cosa: el año pasado cuando terminó la temporada quien habla hizo un pedido de informes al Ejecutivo Comunal acerca de los resultados de dicha temporada. Hasta el día de hoy sinceramente lo estoy esperando -sinceramente lo estoy esperando-. Pero dejemos pasar eso y si viene mañana, mejor.

El tema es que nosotros, como en cualquier otra actividad, para mejorar, para avanzar, para vender mejor este producto, tenemos que ser realistas y ver las cosas que están bien y las cosas que están mal. Cuando uno hace una crítica la hace en ese sentido. No vamos a estar peleando con las autoridades del Gobierno para favorecer a otros departamentos en este tema. Entonces, cuando lo hacemos es justamente pensando en mejorar, en que el turismo sea un complemento del resto de las actividades.

En algunos lugares es un complemento importante porque deja ingresos fabulosos, como por ejemplo la zona del este. Tal vez nosotros vamos a pérdida acá, pero el asunto es buscarle la vuelta para que este producto realmente valga la pena y que la gente que nos visita venga nuevamente y que los rionegrenses disfrutemos de nuestra naturaleza.

Ese es el sentido que tiene este planteo, no tiene otro. Escuché hace muy poquito al nuevo Director de Turismo, al señor Pomi, mencionando la fecha del lanzamiento de la temporada turística, y vuelvo a lo que decía antes: nosotros siempre estamos llorando sobre mojado. Decimos que nos agarra la fecha de la temporada, que Las Cañas, por ejemplo, que es considerado uno de los mejores balnearios de agua dulce del Uruguay, y en el momento en que la gente está llegando estamos haciendo las obras, la limpieza, los servicios, matando los mosquitos con la gente ahí acampada, licitando muchas veces los locales que arrienda la Intendencia sobre la hora. A esas cosas las tenemos que mejorar. Tenemos que salir de esa letarga situación que nos lleva cada una de las temporadas turísticas del departamento.

Uno lo ve más de cerca acá porque está en Fray Bentos y tiene el balneario “Las Cañas”, pero seguramente debe pasar también en Nuevo Berlín, debe pasar en Young y en algunos otros lugares en donde se hace turismo.

Y la idea -o por lo menos la propuesta que pensaba hacer en la noche de hoy-, era adelantar la fecha del lanzamiento de la temporada turística. Primero porque hay que tener en cuenta una nueva realidad, más allá de las amenazas que están haciendo los vecinos de la Asamblea Medioambiental en Gualeguaychú, más allá de eso. La verdad es que cuando yo pensé esto todavía no estaba la definición de la Asamblea, pero bueno, tampoco es la misma situación que se vivió hace un tiempo no muy lejano con ese corte permanente. Quiere decir que allí hay una nueva realidad, hay un nuevo estado de cosas que nos permite a nosotros pero sobre todo a los argentinos, que son los que disfrutan esta zona del Uruguay, y no hablo tanto del porteño o de la gente de la provincia de Buenos Aires pero sí de otras zonas cercanas a nuestro país y a esta zona de acá que históricamente han utilizado este paisaje.

Entonces, a mí se me ocurría utilizar el lanzamiento de la Expo-Agraria en la Escuela Agraria de Fray Bentos, que tengo entendido -si no, que me corrijan- va a ser por el 12 de octubre, una fecha que se toma a nivel nacional como termómetro de cómo va a estar la temporada en el este. ¿Qué quiero decir? Que en esa fecha, que va a ser un feriado largo porque creo que al 12 de octubre si no vi mal el almanaque lo pasan para el 11, van a pasar cientos de argentinos por la cabecera del puente. Y yo me pregunto: ¿los vamos a dejar pasar sin pena ni gloria? Supongo sí que la mayoría van al este, no me cabe duda, pero seguramente van a venir vecinos de otros lugares, a los que de repente si nosotros los tentamos con una buena oferta, con una buena propaganda, con una buena folletería, quién nos dice que no tengamos algún resultado en ese sentido. Y a esa Expo-Agraria hay que utilizarla -en el buen sentido-.

Allí debería haber algún lugar en el que estén con sus puestos quienes venden y prestan servicios en Las Cañas, desde los que alquilan casas, bungalows hasta los que tienen comercios, también deberían estar promocionando sus productos al turismo en el Departamento de Río Negro. Si no, si nos dormimos, lamentablemente como ya lo hemos hecho muchísimas veces, la gente termina disfrutando o dejando su dinero en otros lugares o en la ciudad de Mercedes, que es bellísima también y tiene sus lugares preciosos, pero en infraestructura, en lugares paisajísticos, no nos gana -no nos gana-.

Esa es la intención que tiene esto: decirle a las autoridades del departamento “avivémonos”, “avivémonos con tiempo o preparemos esta mercadería que es el turismo, fundamentalmente Las Cañas por la importancia que tiene, y hagamos las

cosas como las tenemos que hacer”. Y si precisan alguna idea desde la Junta Departamental, seguramente muchos de los que estamos acá podemos aportar algunas, bienvenido sea y estamos a las órdenes.

Entonces, a mí me parece que sería una buena oportunidad transmitirle al Director de Turismo... A lo mejor capaz no nos da “bolilla” porque ya mencionó la fecha del 6 ó 7 de diciembre y creo que los que estamos acá sabemos que llevar la fecha tan contra el verano ahoga bastante lo que yo venía diciendo en cuanto a que nos tiene que permitir también poder hacer una campaña afuera, como se ha hablado, en Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires o en alguna provincia cercana, vendiendo nuestras cosas.

Por lo tanto, señor Presidente, si les parece a los señores Ediles la moción sería por lo menos poder conversarlo con el señor Director de Turismo, intercambiar opiniones con él y hacerle esta sugerencia -no es ninguna imposición- a efectos de poder aprovechar esta nueva situación que vivimos en esta zona para poder comenzar a levantar y prestigiar lo que ha sido históricamente este departamento y el balneario “Las Cañas”, que es uno de los mejores que hay en el país. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar la propuesta del Edil señor Krasovski, no tenemos ningún inconveniente. Los Ediles de las distintas bancadas hemos conversado con el Director de Turismo hace pocos días, quien nos ha estado ilustrando un poco sobre las dificultades con las que se encontró o con las que se encuentra.

Como bien decía el Edil señor Krasovski venimos de un conflicto... No me gusta llamarlo así pero de un problema con los vecinos de Gualeguaychú o con parte -porque no son todos-, que ha hecho que estos últimos cuatro o cinco años atrás nos haya dañado específicamente en “Las Cañas”. También nos dañó con la mano de obra que perdimos en el Paso de Frontera, pero mucho más notorio fue la influencia que tuvo el corte en el resentimiento de los visitantes a nuestra ciudad.(mm)/

Y lamentablemente como también mencionaba el señor Edil, ahora con nuevas amenazas de futuros posibles cortes, y nada más y nada menos que los domingos en la hora que... bueno, que esperemos que al final el Gobierno argentino no les permita que esto suceda. No estamos en contra de que se manifieste la gente pero tampoco estamos a favor de que se le impida a la gente circular libremente por todos lados. Es decir, se pueden hacer perfectamente las dos cosas: pueden manifestar al costado de la ruta y la gente circular.

Pero lo que es el tema específico nuestro y fundamentalmente el tema de Las Cañas -como decía el Edil- nosotros sabemos que en estos días está por venir gente del Ministerio de Turismo, si mal no recuerdo el señor Carámbula, quien va a ver -dentro de las posibilidades del Ministerio- el apoyo que puede dar el Gobierno Central a través del Ministerio de Turismo, para la temporada que viene.

Todos sabemos también -lo supimos a través de la prensa- que se ha recuperado lo que es conocido como La Rotonda, un lugar, un punto para una instalación de comercio que es muy buena.

Creo que sí, que sería muy buena la reunión con el señor Director de Turismo, el señor Nazario Pomi, con la Comisión para que justamente tal vez sea a través del Ejecutivo y de la Junta Departamental, que se realicen gestiones en conjunto por un lado con el Ministerio de Turismo; ha sido reconocido por prácticamente el Ejecutivo Nacional en los distintos niveles desde el propio Presidente hasta los Ministros, el perjuicio que ha tenido nuestro departamento y fundamentalmente nuestra ciudad a lo largo de estos cuatro últimos años, y entonces si bien no le vamos a pedir que nos solucione todos los temas y más que nada lo inherente a turismo, pero creo realmente necesitamos más que nada, que aquel antiguo turista, aquel antiguo visitante, vuelva a tener la confianza de que va a venir acá y va a estar tranquilo y no va a tener que estar esperando de que si le anuncian un corte mañana, va a tener que salir corriendo para atrás porque teme tener que dar toda la vuelta, en fin; el que sale a hacer turismo, son todos muy distintos. No es lo mismo el que sale a hacer turismo dentro del país, que el que sale fuera de su país.

Entonces, creo que lograr un apoyo del Gobierno es muy bueno e importante y creo que desde esta Junta Departamental podemos apoyar las gestiones que se están llevando adelante desde la Dirección de Turismo, por parte del señor Director. Compartir los proyectos, las ideas que tiene el Director y aportar -como dice el Edil Krasovski- para lograr lo que todos queremos: una muy buena temporada para todo el departamento. Sabemos que hay algunas iniciativas que apuntan hacia el interior del departamento, no se está pensando solamente en Las Cañas, sino en otras localidades.

Por eso digo que sería bueno que la Junta, a través de la Comisión de Turismo -creo que lo dijo el Edil Krasovski, si no lo agrego yo-, se entreviste con el Director de Turismo, el señor Nazario Pomi, para que compartan y vean de qué forma la Junta se puede involucrar en este tema, que es muy sentido más que nada para los fraybentinos pero es muy importante para todos los rionegrenses en general.

También creo que hay un tema que es fundamental, se viene el turismo y de repente algo que le sirve también a la propia comisión que va a tratar este tema, no puede llegar el verano y que todos los turistas tengan que hacer colas de kilómetros en el puente para pasar. Si tuvimos el puente cerrado tanto tiempo, sabemos que se está trabajando pero creo que es necesario que desde Migraciones, Paso de Frontera, desde Aduana, de todos los que intervienen allí en el Paso de Frontera del puente, encuentren la forma de agilizar los trámites para permitirle al turista que tenga una cierta agilidad cumpliendo los requisitos que tiene que cumplir cualquier ciudadano para movilizarse de un país a otro, pero que en definitiva tampoco terminen en colas y colas interminables que de repente le hacen perder hasta un día al turista y sabemos que eso también termina siendo, cosas que juegan en contra porque hay lugares que se movilizan más rápido que el puente de acá.

Eso lo agrego como una de las tareas que la comisión podría ver con el Director de Turismo, de qué forma o con quién se pueden realizar gestiones para agilizar el trámite de Paso de Fronteras.

Por ahora es este aporte. Nada más. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Estamos en un todo de acuerdo, más allá de que será motivo de consulta con el señor Director de Turismo para ver si decide adelantar el lanzamiento, o por lo menos si no adelantar el lanzamiento, adelantar la promoción del turismo del departamento.

Tenemos entendido también -como lo decía el señor Edil- cuando conversamos con el señor Intendente, hay una posibilidad de que venga además personal de la Dirección de Turismo del Ministerio, que habría la posibilidad de instalar un cine dentro de Las Cañas.

Pero también tenemos que poner ideas nosotros porque con agua y arena no alcanza, porque agua y arena hay desde Salto hasta Rocha y si fuera con eso estaríamos llenos de turistas.

Nosotros tenemos que hacer un balneario de invierno y de verano, tenerlo limpio y aseado en invierno y verano, fumigado en invierno y verano. Hay infinidad de arroyitos que están con el agua putrefacta, eso es meter mano de obra, meter gente a trabajar y a limpiar, y que circule el agua y se puede hacer un circuito para niños por ejemplo, por decir algo que se me ocurre al pasar. Tenemos que poner mano de obra nuestra e infraestructura y tenerlo limpio en ese sentido.

Me acuerdo cuando éramos niños que íbamos a acampar... tenemos que favorecer el turismo interno. Hacíamos un campamento de cinco o seis niños y eran dos o tres los que trabajaban y los otros mantenían. ¿Pero qué pasa? Tenemos que favorecer también a la gente nuestra; a la gente de adentro del departamento, darle un incentivo, darle una prioridad para que vengan y vayan a acampar. Ha habido momentos en Las Cañas que no se puede ir a acampar porque es más caro que ir a Punta del Este. Tenemos que favorecer de esa manera, en la exoneración de algún tributo, el peaje por ejemplo en gente de Soriano, todo ese tipo de cosas. Traer espectáculos de todo tipo, más allá de que de repente no es el hecho recaudar, sino incentivar, traer espectáculos deportivos como lo ha hecho la Intendencia de Soriano o algún otro espectáculo, musicales, tenemos artistas acá nuestros para revalorizarlos, dándole un presupuesto acorde al músico para que pueda trabajar y no usarlo simplemente como modo de "gancho".

Queríamos decir esas cosas además para aportar, las podas también. Tiene que estar limpio el balneario, cosa que vayamos en verano o invierno y lo podamos disfrutar completamente.

Gracias señor Presidente, era un aporte más y estamos de acuerdo con la propuesta del compañero.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Partiendo de la base que comparto lo expuesto por los señores Ediles que me antecedieron, quería hacer un aporte también refiriéndome a lo que decía el señor Edil Krasovski, que tenemos que mostrarle al turista lo que es Las Cañas. Pero creo que Las Cañas en este momento no se encuentra en condiciones como para mostrar al turista y que pueda ofrecer servicios de acuerdo a lo que el turista necesita. (tm)/

Y esto va un poco también... Creo que en la Administración pasada no nos preocupamos o el Director de Turismo de ese momento no se preocupó por mantener lo que había, como tampoco se preocupó por hacer cumplir la Concesión por Obra Pública de lo que es el Parador "La Punta". Creo que el Parador "La Punta" hace cinco años que

está con el techo volado y creo que no hubo de parte de la Dirección alguna exigencia a efectos de que el concesionario se obligara, dentro de sus deberes era mantener ese parador en condiciones.

No podemos hablar del Parador “La Rotonda” porque sabemos de la situación judicial que se mantuvo todo este tiempo.

Y apostando un poco a lo que decía el Edil Brun tenemos que partir de la iniciativa propia, tenemos que hacer cosas y por el hecho de que el Puente estuvo cortado todo este tiempo no apostamos al turismo interno, entonces eso ha significado que “Las Cañas” se viniera abajo, que el pasto esté largo, que la salud de la flora esté comprometida y los servicios de los baños se vean destruidos, lo que no lleva a prestar un buen servicio turístico. Por lo tanto, creo que el aporte del Ministerio de Turismo va a ser muy importante en la parte económica, como así también el aporte económico que pueda hacer la Intendencia.

Sabemos que en este momento la Intendencia está tratando de conseguir que esta Junta le apruebe un crédito a los efectos de poder llevar adelante... Dentro de las obras creo que el tema de “Las Cañas” está incluido en ese crédito.

Yo agregaría a lo expuesto, que cuando se lo convoque al Director de Turismo, señor Pomi, se le consulte por qué no se dio cumplimiento a la Concesión de Obra Pública del Parador “La Punta”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

Sin ninguna duda coincidimos todos en que nuestro mayor atractivo turístico es el balneario “Las Cañas”. Coincido con lo que han dicho los señores Ediles, pero quería entrar en un tema que no deja de ser muy importante que es el tema de la seguridad en el balneario.

En estos dos últimos años se han visto perjudicados comerciantes, turistas, vecinos de nuestro departamento, afectados por robos. Y son barras que van específicamente a ocupar espacios en el balneario para apoderarse de lo ajeno.

Y recordemos lo que siempre los fraybentinos dijimos, los turistas no solamente vienen por el ofrecimiento que le damos, los espacios turísticos, sino también por la seguridad y la tranquilidad.

Yo recuerdo que vecinos de la ciudad de Gualeguaychú dejaban sus carpas con televisores, todos los elementos turísticos y durante toda la semana estaban las carpas ahí y nadie tocaba nada. Creo que tenemos que extremar en ese sentido la seguridad para brindarle esa tranquilidad al turista.

Por otro lado coincido con el compañero Edil Brun de que tenemos que desarrollar un turismo de todo el año, no es una cosa de un día para otro, hay que ir proyectando, tenemos que llegar a lograr tener piscinas térmicas, porque de lo contrario tampoco le damos la posibilidad al desarrollo hotelero en el sentido de que sesenta días de turismo no le brinda posibilidad a aquel inversor, tanto local o de afuera, que quiere invertir en nuestra ciudad en el tema hotelería -por ejemplo-. Le damos muy poca seguridad. Si tenemos un turismo de todo el año estamos posibilitando todos esos desarrollos que va a permitir el turismo no sólo en Fray Bentos sino en el departamento.

Simplemente quería verter estas palabras porque creo que es importante el tema de la seguridad y el turismo de todo el año también.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Cometí una omisión hoy cuando tomé la palabra, no saludé a los compañeros en la Sala. Buenas noches para todos.

Con respecto al tema que nos trae hoy y como el Asunto Entrado decía “estrategias”, tuve la oportunidad de estar reunida con el señor Director de Turismo.

Desde esta banca se aspira a construir. De los errores se aprende y trataremos de ir subsanando lo que no se hizo en el pasado.

Hablando con el Director de Turismo me sorprendieron mucho los proyectos y planes que tiene para esta temporada.

Y en estos proyectos estamos incluidos todos porque, si bien el turismo lo que trata es de captar gente de afuera, no los que estamos, no los que vivimos sino tratar de traer extranjeros al lugar, en estos proyectos estamos todos.

Tiene, por ejemplo, pensado hacer un circuito turístico dentro de la ciudad que abarcaría el barrio histórico, “Las Cañas”. Y dentro de ese circuito turístico que el Director aspira a llevar adelante, estarían incluidos los artesanos, actividades de recreación, exposiciones, exposición de la producción departamental que es muy importante también.

También prevé hacer una peatonal, que si bien va a ser para los turistas nos va a venir muy bien, que sería en la zona céntrica de 18 de Julio, en el Museo “Solari”, la Plaza de las Mujeres.

También tiene pensado unir y tratar de subsanar esas diferencias que tuvimos con los hermanos argentinos en un correo turístico con Zárate. Y no es una idea menor, yo creo que bien oportuna lo es.

Y como bien decía el Edil Rivero, pensar en un turismo permanente, casi permanente. Y para eso tiene pensado organizar eventos deportivos de caza, de pesca, la práctica de la Ornitología, que en nuestro departamento tenemos especies de aves realmente maravillosas.

También nos habló de turismo estudiantil, que en buena hora porque eso va educando a nuestros jóvenes y estaría orientado hacia las escuelas, liceos, universidades, que pudieran estar por un lapso aproximado de cuarenta y ocho horas y poder disfrutar no sólo de las bondades que tiene nuestra costa aquí en Fray Bentos sino también mostrarles a los jóvenes la zona agropecuaria de Young, que es de allí desde donde sale toda nuestra producción, no sólo que lo vean en los libros o en Internet, que puedan apreciar lo que es una fábrica haciendo el proceso de los diferentes granos.

Tiene infinitos proyectos y creo que los puede llevar a cabo.

Estuve visitando “Las Cañas” y vi que hay movimiento de limpieza; estuve preguntando sobre las concesiones también, señor Presidente. Hay espíritu de empezar a hacer el trabajo y ya lo están haciendo.

Como bien decía el Edil Rivero el tema de los hoteles y la seguridad. El Director ha tenido reuniones con los hoteleros, con el señor Jefe de Policía, también le preocupaba la seguridad de nuestro balneario.

Y para terminar, ojalá podamos cumplir con todas estas cosas y que todos apoyemos desde nuestros lugares al Director de Turismo para que vuelva eso tan ansiado de ver “Las Cañas” llenas y Fray Bentos llena de gente.

Sin duda que la noticia del miércoles pasado no nos cayó muy bien cuando nos anunciaban que van a volver a cortar el puente durante dos horas. La verdad que pensamos que cuando nuestro Presidente, el señor Mujica, se había reunido con su par Cristina Fernández eso había quedado subsanado, pero así no fue.

Respecto a la partida del Ministerio del Interior nos vendría muy bien porque la verdad que venimos muy maltrechos en el tema económico debido a la falta de turistas en todos estos años. Sin más que decir, era todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Caraballo (ld)/

PROF. BETTINA CARABALLO. Buenas noches. En la misma dirección que han hecho los aportes los señores Ediles también nos preocupa -no tenemos río en Young- nuestro Paso Las Piedras. Es la única playa que tenemos a veinte kilómetros de nuestra ciudad y ha sido tema recurrente en la Junta Local -cinco años atrás- del mal estado que tiene desde los baños, la parte de camping, de la concesión y apuntando como decían los que me precedieron en la palabra, a generar nuevas propuestas, que se tenga en cuenta y apoye al municipio de Young en esa nueva gestión que comienza. Por ejemplo estaba pronosticado, realizar, planificar la construcción de moteles con baños privados lo que no se ha hecho y estaba aprobado. También las mejoras en los baños y moteles que ya están y lamentablemente vemos -ha pasado lo mismo acá- que se han ido destruyendo y no se han construido ni arreglado los que ya están.

Tener en cuenta, como decían, que el turismo no es solamente Las Cañas, que Young también tiene un balneario que necesita el apoyo del Ejecutivo. Simplemente hacer ese aporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Simplemente quería agregar -de todo lo que se ha dicho no queda mucho por decir-, y aclarar las conversaciones que hemos mantenido con el señor Director de Turismo en cuanto a lo que son proyectos. Es decir no es que de los proyectos que en algún momento mocionamos acá haya algo resuelto favorablemente, para realizar son las ideas, los proyectos. Yo pretendía que el Director volcara eso a la Comisión, algo nos ha adelantado en las conversaciones que hemos mantenido con él. Hay más ideas y proyectos incluso en la forma que se va a disponer el camping en Las Cañas, tiene muchas ideas que van en la orientación en lo que es su entendido de que va a hacer algo mejor para atraer más turistas y hacerlo -al Balneario Las Cañas- más interesante.

Me gustaría, si el Edil que propuso la moción está de acuerdo, agregar que en la medida de lo posible todo lo que se vertió en Sala sobre este tema se adjunte a la invitación del Director para que tenga una idea del sentir y los aportes que se manejaron en Sala para hacérselos llegar. Agregar eso si el Edil Krasovski está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Estoy de acuerdo que se agregue eso.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados estamos votando que se invite a concurrir a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental, al Director Departamental de Turismo, que se adjunte a la invitación las palabras vertidas en Sala y que con el mismo se traten todos los temas que hacen al turismo y en particular lo que planteaba el Edil Krasovski en cuanto a lo que va a ser el lanzamiento de la temporada turística de verano y las distintas formas de promoción del turismo en el departamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano...Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

- 8. Edil señor Hugo Amaral.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:  
Agregar a la Comisión de Cultura lo concerniente a Deporte y Juventud.-  
*Exp. 1658*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Entre los cometidos de la Comisión de Cultura figura en forma escueta en el Artículo 3° de la Resolución N° 59 del 2006, lo relacionado a los cometidos de la misma y solamente dice: “promoción de eventos y actividades deportivas”. Evidentemente que este cometido es totalmente insuficiente para abordar una temática tan vasta como compleja. Y hemos visto en estos últimos años la importancia que por diversos motivos han tomado estos temas en nuestra sociedad. El propio Congreso Nacional de Ediles promueve una ley, que ya tiene consenso de los cuatro partidos que integran el Poder Legislativo, referida al tema deporte y juventud y la han estado trabajando señor Presidente, desde hace mucho tiempo en la comisión respectiva de dicho Congreso. Como entendemos que ambos están insertos como expresión cultural en un sentido amplio, nuestra aspiración sería conformar una Comisión que incluya ambas actividades pero igualadas jerárquicamente a la denominación de cultura.

Por lo expuesto señor Presidente, estamos solicitando, si el Cuerpo nos acompaña y por tratarse de una modificación reglamentaria, el pase a la Comisión de Legislación a los efectos de que ésta estudie y considere el denominar a la actual Comisión de Cultura, como “Comisión de Cultura de Deporte y Juventud” con los cometidos que entienda pertinente incorporar dicha Comisión. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el pase a la Comisión de Legislación para que sea modificado el Reglamento para que la Comisión de Cultura pase a incluir los temas de

deporte y juventud. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- 9. Edil señor Carlos Nobelasco.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Preocupación de vecinos que habitan en las manzanas comprendidas entre las calles Cossini, Lowry, Ferreira Aldunate y Hudghes por falta de saneamiento y la posibilidad de incluir esta importante obra dentro del próximo presupuesto.-  
*Exp. 1659*

SR. PRESIDENTE. Este tema fue retirado por el proponente.  
Continuamos.

- 10. Edil señor Édison Krasovski.-** Solicita realizar en Sala el siguiente tema: Problemática que sigue ocurriendo con la vida animal en el río Uruguay; aparición de peces muertos desde hace varios meses.-  
*Exp. 1660*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias señor Presidente. A este tema ya lo tratamos por lo tanto lo retiro. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

- 11. Edil señor Carlos Lizuaín.-** Solicita realizar en Sala el siguiente tema: Irregularidades en las Fuerzas Armadas, con relación a compras inexistentes y desvíos de fondos.-  
*Exp. 1661*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias.

El tema de lo que ocurre en la Armada Nacional con compras fantasmas y dineros que desaparecieron a través de una intrincada red de maniobras es doblemente grave. Por un lado hay una responsabilidad penal que la justicia deberá penar hasta donde llega o llegar y a quién o a quiénes les corresponde. Es que no estamos hablando de unos pesitos flacos ni faltante de caja chica sino de miles y millones de dólares que se han esfumado y no se sabe dónde están.

Según se desprende estamos ante la presencia de una organización casi perfecta llena de peces gordos, ¡muy gordos! Estas investigaciones recién empiezan o recién salieron a la luz y el señor Ministro Luis Rosadilla le ha hincado el diente apoyado por la oposición.

Las acusaciones judiciales continúan y todos los días se suman más irregularidades, hasta el día de hoy se sabe que se hizo una compra fantasma de una grúa y de un banco de prueba para motores por un monto de \$u 600.000. Otra maniobra consistió en la compra de dieciséis lanchas que el señor Ministro, de esa época, señor José Bayardi no fue informado y era para el uso de las fuerzas destacadas en Haití por un pago de U\$S 6:200.000 fue hecho en forma directa y por consiguiente sin llamado a licitación. Importe, que según versiones, tiene un recargo que triplica su precio normal, es decir, de un interés de casi un 200 % de recargo aduciendo el vendedor que el pago del Gobierno uruguayo se demoraría mucho tiempo.

Existe una cuenta bancaria en Alemania en el Dresdner Bank de América con fondos de la ONU de la cual falta una abultada cantidad de dólares. También con el mismo sistema empleado para la supuesta compra de bancos de pruebas y la grúa se hizo otra estafa de U\$S 300.000. Se han detectado falsificaciones de firmas como así también de cobro de cheques por personas con documentos apócrifos y aún no localizadas.

Más allá de los relevos, procesamientos, renunciaciones y todo lo que falta aclarar, estas maniobras no serían solamente hechas por unos poquitos, y sí que hay mucho por aclarar. Pero extrañamente los ex Ministros, la señora Azucena Berrutti, el señor José Bayardi y el Doctor Gonzalo Fernández hasta el momento no fueron citados a declarar para aportar luz a esta intrincada maniobra.

Señor Presidente solicito que mis palabras pasen a las dieciocho Juntas Departamentales restantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien señor Edil se procederá como lo solicita. (mg)/

**12. Edila señora Berta Fernández.-** Solicita considerar en Sala el tema "Nuestras Máscaras", cortometraje creado por estudiantes fraybentinos en homenaje a la obra del plástico Luis Solari, presentado en el Aniversario del Museo que lleva su nombre.-

*Exp. 1662*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Se está votando. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintiséis).

Tiene la palabra, Edila señora Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a hablar de algo bien agradable porque afortunadamente también ocurren cosas muy gratas en nuestra comunidad, hechos que traen aire fresco a los ambientes de debate.

Los que estuvimos aquí en la sesión pasada no pudimos asistir al Museo Luis Solari, en donde se realizó el homenaje a nuestro máximo pintor con la presencia de su hija Nora, ¡pero qué bueno es destacar lo que allí ocurrió! La presentación de un

cortometraje realizado por muchachas y muchachos de nuestra ciudad. ¡Qué bueno hacer resonar aquí la alegría y el entusiasmo con que ellos trabajaron y dejarnos entusiasmar también por la fuerza más pura de la creatividad de los talentosos jóvenes de nuestra comunidad!

El corto se tituló “Nuestras Máscaras”. Se juntaron para ello varias disciplinas, varios centros educativos de nuestra ciudad, mujeres y varones que sorprendieron al público y emocionaron hasta las lágrimas a los más sensibles. Participó el Curso de Maquillaje Integral de la Escuela Técnica, los grupos de quinto y sexto de Bachillerato Artístico del Liceo N° 1, el Instituto de Formación Docente, músicos destacables como Jorge Cardozo en percusión, Valeria Lazcano en flauta, Gustavo Fazzani en bajo, junto a los profesores Maximiliano Goñi de dibujo, Evangelina Paolino de maquillaje y el Licenciado Mauricio Cardozo profesor de Música.

La actividad, pensada desde el Curso de Maquillaje de la Escuela Técnica como parte de lo curricular del segundo año, que consiste en salir a la comunidad en donde aplicar lo aprendido, consistió en sacar a los personajes de Solari de los cuadros y hacerlos apropiarse del museo cuando éste está cerrado, viviendo allí su propio carnaval. ¡Qué maravillosa idea para darle aún más vuelo artístico al de por sí expresado por Solari!

Los personajes se eligieron de tres de sus cuadros, titulados “Caras y caretas”, “Los tres jueces” y “Doble cara”.

Las máscaras se fabricaron con látex, papel tisú, algodón, polifón, pintadas con maquillaje acuarelable para fantasía, materiales y técnicas que se enseñan a aplicar en el curso.

La Profesora Evangelina Paolino, montevideana, radicada en Fray Bentos desde hace cuatro años, ha logrado que el Curso de Maquillaje crezca y se mantenga, y hemos podido apreciar a sus alumnas salir a las plazas u otros lugares públicos a maquillar a la gente en ocasiones puntuales, tan bien recibidas, mostrando lo aprendido.

Seguro que muchos de nosotros habremos colaborado alguna vez en sus campañas financieras con las ventas de buseca o de empanadas, lo cual marca también que no se amedrentan por las carencias sino que se fortalecen a sí mismas y se proyectan.

El Profesor Mauricio Cardozo se encargó del guión del cortometraje junto a Maximiliano Goñi, quien además realizó la edición del corto. Gustavo Fazzani realizó la edición de la parte musical.

Párrafo aparte para el músico fraybentino Mauricio Cardozo, guitarrista excepcional, también alumno del Profesorado del Instituto de Formación Docente, porque creó la música original que acompaña el cortometraje.

Para los que no estuvimos, decir que en homenaje a Solari se proyectó primero el cortometraje y al finalizar aparecieron los personajes del cuadro saliendo al encuentro de la gente, lo cual provocó lágrimas de su hija, la señora Nora Solari, que no sabía cómo agradecerle a los muchachos. La gente del público que nos transmitió esta experiencia, señor Presidente, nos manifestaba que si bien los cuadros de Solari están debidamente protegidos contra toda copia y reproducción, fue más que válida la

autorización que se consiguió por parte de la Dirección de Cultura, a través de la señora Ángela Serres, ante la familia Solari, para que se permitiera esta actividad que resultara tan aplaudida.

Me complace enaltecer a la Escuela Técnica de Fray Bentos y a sus alumnos, capaces de generar estas actividades y complementarlas, darles un lugar para participar a otros estudiantes de nuestro medio.

Y sin salirme del tema, señor Presidente, quiero decir que este año los alumnos de tercer año del Curso de Administración de Empresas de la Escuela Técnica participarán en la organización, junto a la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal, de la 5ª Fiesta Nacional de Rally, y que dentro de la propia escuela estos alumnos anotaban a los compañeros de otros cursos que deseaban trabajar, para integrarlos también y aplicar lo que han venido aprendiendo en la teoría.

Volviendo al cortometraje “Nuestras Máscaras”, decir que el Curso de Maquillaje lo pone a disposición de esta Junta para venir a mostrarlo cuando queramos o en la ocasión que nos parezca oportuna, y que además lo facilitan a los Maestros de las escuelas que en determinado grado dan en clase un tema sobre las artes plásticas.

Así que se trató de una bella idea que sigue multiplicándose en los buenos resultados, pensada, realizada y obsequiada a la comunidad por estudiantes fraybentinos.

Si el Cuerpo me acompaña quisiera hacerle llegar estas palabras a la señora Directora de la Escuela Técnica de Fray Bentos, Profesora Martha del Pino y por su intermedio al Curso de Maquillaje, y a la Inspectora del Área, Susana Moglia; a la Dirección de Cultura y por su intermedio al Museo Solari; a la Dirección del Liceo N° 1, y por su intermedio a los grupos de quinto y sexto año de Bachillerato Artístico; y al Instituto de Formación Docente.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. En todo de acuerdo de acuerdo con lo que dice la Edila señora Berta Fernández.

Justamente, nosotros ese día estábamos en sesión de la Junta Departamental, entonces, apoyando la moción de la Edila, consideraríamos enviar un mensaje también a la Secretaría de Cultura y al señor Intendente a efectos de que este tipo de espectáculos se enrabaran tratando, no específicamente en base al funcionamiento de la Junta Departamental, pero sí en cuanto a que los Ediles podamos compenetrarnos en este tipo de cosas y se coordinara de forma tal de que pudiéramos estar presentes y ver este tipo de espectáculos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces enviar la versión taquigráfica respecto a este tema, a la Dirección de UTU de Fray Bentos, a la Inspectora del Área de la Universidad del Trabajo, Susana Moglia; a la Dirección del Liceo N° 1; al Instituto de Formación Docente; a la Dirección de Cultura y al señor Intendente Municipal. Quienes

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

- 13. Edil señor Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de instalación de un sistema automático de control de tránsito en la intersección de calle República de Chile y ruta Puente-Puerto.-  
*Exp. 1663*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Si bien ya fue presentado en Sala un tema con relación a lo que voy a plantear, quería ir un poco más allá y solicitar el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por ser una zona que está comprendida dentro de lo que es la órbita nacional, en cuanto a la necesidad de instalación de un semáforo en la citada dirección, considerando que el paso hacia el barrio J-3 se vuelve bastante difícil para los gurises de la escuela, para el alumnado, como así también para los vehículos. Dado que son dos vías con doble sentido de circulación se vuelve muy peligroso.

Esto se ve agravado con el crecimiento que ha tenido el sector productivo y el tránsito de camiones hacia el puerto y desde el puerto, como así también con la instalación de la planta UPM, que ha causado una mayor circulación de vehículos en la zona. Y también queremos fundamentar esta solicitud considerando que la ruta Puente-Puerto se vuelve una salida de acceso e ingreso a la ciudad muy rápida, por lo cual los conductores circulan a alta velocidad.

Voy a solicitar además el envío de una nota al Ejecutivo Departamental a efectos de que coordine con el Ministerio las acciones a seguir para la instalación de los referidos semáforos.

Era eso, señor Presidente.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Es cierto que ese lugar -creo que para nadie de los que estamos acá es nuevo- es peligroso, ese pase ahí entre ese barrio y la conexión con la ciudad de Fray Bentos.

Recuerdo en el período anterior, creo que se planteó y seguramente otros Ediles de otras legislaturas anteriores también lo habrán hecho, pero le voy a agregar otra cosa a lo que ha planteado el Edil. Que nosotros deberíamos inclusive de tener más seguridad -si es que va a suceder eso- pero el planteo lo hizo el Director de la Administración Nacional de Puerto, no sé si los que participaron de esa actividad se acuerdan, que hay una posibilidad que todavía no está del todo confirmada, trasladar -vía pluvial- madera

desde Rocha a Fray Bentos. Los barcos por tierra no van a ir; ahí van a ir camiones que van a llevar a la fábrica...

El tema es que allí se va a complicar aún más lo que planteaba él; el traslado de esos rolos van a ir en camiones a la fábrica, en ese trayecto corto pero va a atravesar lo que es la ciudad de Fray Bentos. Por lo tanto allí amerita hacer un estudio que puede ser ese lugar, pero hay otros pases también sobre ese camino que va a la fábrica, que habrá que estudiar cuál es el mejor que garantice sobre todo la vida de la gente. El cruce que va a Playa Ubici es otro tema gravísimo y más en verano cuando la gente se traslada.

No recuerdo más para adelante pero esos dos pases hay que asegurarlos, si es que eso se concreta y no esperar a que los camiones empiecen a circular. Por eso habría que intentar tener alguna conversación con la Administración Nacional de Puerto. Yo intenté llamar y no me pude comunicar con el Presidente de la Administración, para ver si tenemos la seguridad de que eso se va a concretar.

¿Por qué? Si eso está seguro, hay que trabajar en combinación allí, no sé a quién le va a corresponder, tratar de ir y cuando se larguen los camiones eso esté instalado allí y no esperar a que pase un accidente que después nos lamentamos todos, lloramos todos, cuando lo pudimos haber hecho con tiempo.

Es eso nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

El tema lo planteé yo en la media hora previa. Y no está mal lo que dice el señor Edil Márquez de los semáforos. Pero lo más rápido y económico en principio son las lomadas.

Pero también averigüé y lo que está proyectado ahí en el cruce de J 3, que es República de Chile, es una rotonda. Pero eso va a llevar tiempo.

Entonces lo más efectivo, rápido y económico son lomadas, ya sea en ese cruce o en la Ubici. Y eso es lo único que puede parar los camiones. Nada más. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

El tema que trae el compañero Edil, es un tema que nos preocupa: el tema de la seguridad vial. Allí hay -como bien se dijo- un liceo, hay un cruce hacia un barrio muy populoso.

Este tema estuvo planteado en la legislatura pasada. En una oportunidad llegamos a tener una reunión con el entonces Ministro Rossi, creo que el Edil Krasovski participó de esa reunión; le transmitimos la preocupación por ese cruce específicamente, que era aún Director de Tránsito el señor Gerardo Gasaniga, y en conjunto le hicimos el planteamiento a Rossi. Y él en su momento nos había planteado la posibilidad de una rotonda o de pasajes aéreos para peatones, al menos. Si bien no es una solución definitiva porque queda el cruce de vehículos hacia el lado del J 3, eran las dos opciones que existían. Y a nosotros nos sigue preocupando.

El tema de la lomada, la dificultad que puede llegar a presentar es justamente, cuando el camión sale cargado del puerto hacia la planta de UPM, en ese trayecto que

existe, el camión va a venir con toda la carga cuando a la mitad de un repecho le metemos un lomo de burro. No sé. Me imagino que para el transportista no debe ser muy agradable, todavía cuando viene saliendo de allí, encontrarse con un lomo de burro.

Obviamente que no estamos acá para ver qué es lo que más le conviene al transportista o no. Estamos para ver qué es lo que mas conviene en cuanto a la seguridad.

Quería agregar esto para dejar claro que no es un tema nuevo, que viene preocupando desde hace tiempo y que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas lo tiene ya desde el período pasado; con el entonces Ministro Víctor Rossi se llegó a hablar sobre este problema.

Por lo tanto, buena cosa sería que justamente se vuelva a insistir para ver la posibilidad de que se concreten definitivamente las obras, sean lomos de burro, sean semáforos, sean rotondas, sea lo que sea. Pero si logramos el desarrollo tan ansiado que todos pretendemos para el puerto local, esa vía de comunicación va a adquirir una intensidad en el tráfico muy importante y obviamente va a aumentar el porcentaje de que ocurran accidentes. Entonces como hablábamos hoy, hacer las cosas antes de que pasen, no esperar a que pasen y después hacer.

En ese sentido, también sería bueno que -no sé a qué comisión se acordó llevar este tema- una comisión lo trate y se insista con el Ministerio de Transporte porque no es un tema nuevo para el Ministerio ni para la Junta. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Justamente, como es un tema viejo queríamos revivirlo a los efectos de que se tomen medidas inmediatas, ya que hay tantos proyectos pero no se lleva ninguno a cabo.

Pediría -si el Cuerpo me acompaña- enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas reiterándole la situación como así también, pasar a la Comisión de Obras, a los efectos de que se tome cartas en el asunto y pueda hacer las gestiones pertinentes. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Simplemente para acotarle al maestro Quintana, que una lomada y una luz roja de semáforo es lo mismo, al camión lo va a parar igual. Y una rotonda cerrada también lo va a parar. Por ahí no pasa la cosa.

De cualquier manera, el camión va a arrancar y le va a costar mucho ese cuesta arriba y no es el único que hay. Nada más que eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Por una alusión personal.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra primero el señor Edil Fernando Quintana, dado que fue aludido.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Simplemente volver a remarcar, capaz no le quedó claro al Edil.

Yo dije: no estamos para priorizar la comodidad del transporte, sino para priorizar la vida. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ahora sí tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Razonando ahora sobre los planteos que han realizado los compañeros Ediles, y tomando en cuenta que también en las sesiones anteriores se han planteado temas que tienen que ver con el gran deterioro de las rutas, precisamente por el trasiego de la producción maderera, pensaba -y lo pongo a consideración de los compañeros Ediles-, a ver si no sería posible y oportuno, teniendo en cuenta todos estos antecedentes y más aún teniendo en cuenta que como usted bien remarcar, los que vienen del período anterior que ya todos estos temas o casi todos se han planteado y que el Ministerio no ha respondido, y considerando también que el Gobierno Nacional entiende que Fray Bentos y Río Negro merece un poco más de atención y consideración, ver si no les parece oportuno que se pida al Ministro de Transporte y Obras Públicas que venga a Fray Bentos y que sea recibido por las comisiones que están tratando estos temas, para que de una vez por todas se les puedan plantear todas las preocupaciones antes y en este período para tener una respuesta más directa y concreta, que creo que es lo que todos nos estamos mereciendo y que estamos necesitando además. Es eso señor Presidente. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Estamos votando pasar el tema, de acuerdo a lo sugerido por el Edil proponente, a la Comisión de Obras y que se envíe una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas planteándole la problemática y la preocupación respecto al cruce de ruta puente-puerto y calle República de Chile, y la posibilidad de tomar medidas en esa intersección que tiendan a aminorar la velocidad y vayan en el sentido de la seguridad, ya sea semáforos, rotondas o lomadas, que fueron los tres puntos planteados, y que se envíe nota al Ejecutivo Departamental para que tenga este tema en carpeta y pueda hacer una coordinación con el Ministerio de Transporte.

Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. También lo planteado por la Edila Berta Fernández de ver la posibilidad de que el Ministro pueda llegar a nuestra ciudad, a nuestro departamento, a los efectos de plantearle el conjunto de problemáticas que hay.

SR. PRESIDENTE. Lo iba a plantear por separado como otra moción, pero si están de acuerdo entonces...

Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Me surge una duda. ¿Vamos a llamar al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas por dos semáforos?

Pregunto, no me quedó claro. Perdón.

SR. PRESIDENTE. Por eso mismo lo hice como dos mociones.

Tiene la palabra señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Me parecería que se hiciera un paquete, se pase a la Comisión de Tránsito y Transporte y en esa instancia se evalúe lo que se le pueda solicitar y ver lo que es inherente no solo a las rutas y al departamento y de ahí una solicitud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si no me expreso bien o qué es lo que me está pasando últimamente, pero creo que me referí concretamente a todas las problemáticas que se han venido planteando aquí no solamente en esta sesión, en la sesión pasada, no solamente en lo que va de este período sino como dicen los señores Ediles que se han planteado temas viejos que tienen que ver con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se mencionó también el tema de la iluminación en varios lugares las sesiones pasadas... ¡Creo que no estamos llamando al señor Ministro por dos semáforos, señor Presidente! ¡Creo que fui bastante explícita y lo puse a consideración con todo respeto de los demás compañeros para plantearle el cúmulo de preocupaciones que tiene este departamento para llamar al señor Ministro! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Lo que dijo la Edila Fernández... Es decir, que la Comisión se encargue de hacer un rastreo de los temas planteados, ella señaló la iluminación, acá se hablaba de la Ruta 24, se hablaba de la Ruta 20... Existen cantidad de planteamientos que vinculan al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que sí, que habría que conversar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Iba a decir eso, que en realidad no creo que el Ministro tenga problema en contestar por todos esos planteos. No sé qué temor puede haber.

Como había diferencia entre dos Edilas del Partido Nacional iba a hacer otra moción. Pero ya está. No pasa nada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. También está el tema -me queda clara ahora la moción- del dragado del río Uruguay y una cantidad de temas. Vamos a llamar para todos esos temas, no hay inconveniente. Ahora se me aclaró, pero no lo tenía claro desde el principio. Como el Edil había planteado lo del semáforo no me había quedado claro, pero ahora me queda claro y acepto la propuesta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental y a su vez que pase a la Comisión de Obras y a la Comisión de Tránsito y Transporte para que evalúen toda la problemática

que hace a lo que es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y pueda ser invitado el Ministro o quien éste disponga para conversar sobre esos temas, quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

**14. Edil señor Humberto Brun.-** Con motivo de la realización del Festival "Al Borde del Riel", organizado por el grupo "Gurises en Movimiento", con el apoyo de profesores, padres y ONG que vienen trabajando conjuntamente con el liceo N° 3, solicita se estudie la declaración de interés departamental del mismo.-  
*Exp. 1664*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el Edil Brun. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Antes que nada tengo que pedir disculpas al Edil Roberto Godoy y al Edil Juan Serres porque habíamos quedado en tratar este asunto en forma conjunta y por error mío y de apuro sinceramente... Entonces vayan mis disculpas hacia ellos, quienes participamos además de la Edila Berta Fernández de esto; justo ese día coincidió con la inauguración del nuevo casino, nosotros elegimos ir allá, a esta invitación, al Liceo N° 3.

Como bien lo decía el Asunto Entrado lo hace una ONG "Gurises en Movimiento" en la cual está la señora Mariela Carmona, "Corazones sin fronteras", trabajan los Centros MEC y además músicos fraybentinos.

Este es el segundo festival que se va a realizar. Se va a pedir, dicho por el Profesor Estigarribia que también está trabajando al frente de esto por el Liceo N° 3, el apoyo de la Intendencia Municipal y de los Ministerios.

Se está trabajando y a dar cabida a una especie de fusión entre el rock y el canto popular.

La idea también es ir al Congreso de Intendentes y llevar esta propuesta que tienen.

El fin sería que los finalistas de este concurso fueran al Festival de la "Patria Gaucha", en una forma de identidad cultural dentro de nuestro propio país.

Habría danza, teatro, artesanos, stands, los que entraron el año pasado tendrían un pequeño descuento, los otros nuevos por supuesto que no.

Cerraría la actuación Ruben Rada, teniendo en cuenta que está a punto de finalizar su carrera artística.

El hecho además es tratar de revalorizar al artista fraybentino, al artista rionegrense, que se pueda además darle cabida y de forma profesional a todas estas actividades teniendo en cuenta que muchas veces cuando precisamos alguna actividad para beneficio no nos interesa mucho pagarles, son de nuestros pagos...Tratar de revalorizar en ese hecho esta actividad.

Se está trabajando ahí también con cabañas rústicas. Nos mostraron los familiares y la Dirección del Liceo que están cabañas rústicas con gurises que están ahí en el barrio, un barrio el cual reconocemos bastante marginado, gurises que nosotros mismos los hemos marginado y gurises que si no van a la escuela y ponía el ejemplo el Profesor de uno de ellos que ha sido expulsado de todas las escuelas pero cuando se le da un trabajo manual y un trabajo en el cual le brinde participación ha podido trabajar.

Aparentemente ha habido alguna discordancia con la Secretaría de Cultura. Nosotros creemos que son rispideces que se tienen que tratar de disolver e invitaríamos al Profesor Estigarribia y a esta ONG a que fueran a la Comisión de Cultura junto con la Secretaría de Cultura para que fueran recibidos y exponer este tipo de cosas y otras inquietudes para que, más allá de que se puedan concretar o no, se estudien; el hecho de volver a hacer en Fray Bentos la Fiesta de la Primavera o un proyecto que hay de carreras de cien kilómetros –que ellos ya lo tienen proyectado-. Que se estudie para ver si este tipo de emprendimiento se puede llegar a concretar.

En sí querríamos que el Cuerpo nos acompañara para que se declarara esto de interés departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Una sola acotación. Compartimos en un todo lo que dijo el Edil Brun. Participamos en representación de la bancada y aparte, en mi caso personal, como padre de un alumno del Liceo N° 3.

Al Liceo N° 3 van chiquilines de toda la ciudad no sólo del barrio Las Canteras, mayormente van del barrio Las Canteras pero concurren de toda la ciudad.

Y este festival es importante porque, como decía el Director Estigarribia, genera una motivación extra en los jóvenes, mueve a todo el barrio -ya aconteció en el primer festival que se realizó- Las Canteras, que es uno de los más importantes de Fray Bentos, donde hay más carencias y donde los chiquilines están más desmotivados, en brindarle esas cosas que precisan. Mueve también a los artistas fraybentinos -como decía el Edil Brun- dándoles ese espacio que tal vez otros espectáculos no le brindan.

Y tal vez la idea original surge de lo que en su momento fue el “Festival de la costa” para Berlín, hacer algo parecido en Fray Bentos y que repique en todo el país ya que hay otros festivales como el del rock en Durazno que también mueve otro tipo de jóvenes sería bueno que las tres bancadas –yo creo que la nuestra va a apoyar- puedan aportar para declararlo de interés departamental al festival. (ld)/ Y quería aclarar eso porque nuestra Bancada estuvo representada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Roberto Godoy.

SR. ROBERTO GODOY. Simplemente agregar que estoy de acuerdo con los dos Ediles, pudimos presenciar el lanzamiento y creo que lo más importante es que uno ve que los jóvenes participan en esto. Es difícil ver a los jóvenes integrados trabajando todos juntos. Creo que como Junta Departamental les podemos dar un empujoncito para que sigan haciendo cosas.

A veces estamos acostumbrados a decir que los vemos en las esquinas tomando vino, fumando alguna droga pero creo que en esta ocasión se ha formado un grupo que

quiere trabajar, que tiene la camiseta puesta en este proyecto y creo que podemos darle una mano. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para acotar que muchos Ediles no pudimos estar presentes en ese festival no porque no quisiéramos o porque fuéramos a la inauguración del Casino sino porque en esta Junta Departamental en ese horario había comisiones. Nuestra Bancada mandó una nota al liceo porque realmente entendemos que el trabajo que está haciendo Estigarribia en el Liceo N° 3 es muy importante y todas las veces que hemos podido lo hemos apoyado. Ese día no me encontré presente y varios Ediles de nuestra Bancada no estuvieron porque estábamos en Comisión en la Junta Departamental. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Es un poco redundante pero bien vale la pena porque se trata de nuestros jóvenes y todo lo que podamos decir a favor de ellos nunca está demás. Sin duda que para estos “Gurises en Movimiento”, como se llama, esto es una buena experiencia pues les da la oportunidad de aprender a organizarse incluso algunos hasta adquirir pequeños oficios para su vida. Sin duda que eso los mantiene muy lejos de todos los peligros que tenemos en nuestra sociedad hoy por hoy y el mayor de ellos en mi opinión, son las drogas, y el estar ocupados con su música cultivando, haciendo, construyendo, es muy sano para construir sus vidas. Sin dudas que tendremos en unos años más muchos jóvenes con muchísimos valores en nuestra sociedad porque han estado unidos con el objetivo de mantenerse sanos, limpios y útiles a la comunidad. Era simplemente eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Realmente el Edil Brun ha englobado la mayoría de los aspectos que podríamos verter hoy aquí en esta Junta con respecto a este tema de “Gurises en Movimiento”. Agregar simplemente un par de cosas: que entrar al Liceo N° 3 es realmente maravilloso encontrarnos con ese edificio y en las condiciones en que lo mantienen toda la comunidad educativa y los chiquilines que allí concurren. Creo que siempre es bueno destacar ese tipo de cosas, en el estado de mantenimiento, de cuidado y de embellecimiento que se preocupan en mantener en el Liceo N° 3.

También destacar que hay una gran preocupación en el entorno del festival en el tema de las ventas, de los stands, se quiere que sean artesanos y no mercaderías de otro origen sino que todo lo que allí se venda sea de artesanos y por supuesto que se da preferencia a artesanos locales.

Decir que impresiona de manera muy grata el antes, el durante y el después de la organización del festival porque tenemos que decir que ellos en la previa a la fecha del festival vienen organizándose de manera muy conscientes, muy meticolosa,

contemplando muchos detalles haciendo las campañas financieras que hagan falta para ir financiando los gastos que eso va a ocasionar.

En el durante hemos podido observar, quienes asistimos al festival el año pasado, un clima de convivencia, de respeto, de diversión, de integración porque veíamos gente de todas las edades compartir y disfrutar con los jóvenes. Y en el después destacar lo rápido y bien que volvió a quedar ese predio al borde del riel después que finalizó el festival. Rápidamente fueron retiradas las cosas, los elementos que se habían instalado allí y ese predio volvió a quedar impecable, completamente limpio. Quiere decir que todo eso hace a cómo la gente de la ONG “Gurises en Movimiento” se organiza. Así que acompañar la moción del Edil Brun. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Cultura para que estudie la declaración de interés departamental del Festival Al Borde del Riel a la vez que estudie la posibilidad de invitar al Director del Liceo N° 3 y a la Directora de Cultura Departamental para charlar sobre este tema y sobre las coordinaciones que ambos puedan realizar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta presentes)

**15. Edila señora Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala la situación que viven los usuarios de nuestro transporte interdepartamental en los accesos por Ruta N° 1, al recibir ataques de proyectiles.-  
*Exp. 1665*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

Tiene la palabra Edila señora Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Hemos recibido por parte de vecinos usuarios de las líneas interdepartamentales que unen nuestra ciudad con la capital del país, en particular los usuarios de la empresa de ómnibus Agencia Central y CUT, la inquietud sobre la inseguridad que se vive a la salida o entrada de los accesos a la capital del país, precisamente por ruta 1.

El pasado viernes 13 de agosto, el servicio que parte a las 18:30 de Montevideo con destino a Fray Bentos, Agencia Central recibió piedras a la altura del barrio El Cerro, lo que originó la ruptura de varios vidrios del ómnibus y los pasajeros tuvieron que aguardar en el lugar durante dos horas hasta que llegara un ómnibus que los pudiera trasladar hasta nuestra ciudad.

El día anterior, el 12 de agosto, también fueron apedreados ómnibus de la misma empresa en el mismo turno. Días antes un servicio que parte de nuestra ciudad a las tres de la madrugada arribando a Montevideo aproximadamente a las seis, también recibieron un proyectil, una piedra, que rompió un vidrio y cayó sobre una mamá que iba con un bebé en brazos al lado de la ventanilla.

Señor Presidente, las horas en que regularmente suceden estas situaciones son, como bien dije al principio, por Ruta 1 en los accesos, a la altura de Carlos María

Ramírez, Santín Rossi, Camino Civiles y Camino Tomkinson. Debemos tomar en cuenta que muchos de los usuarios son nuestros estudiantes, nuestros vecinos que en general hacen uso asiduo del transporte para viajar a la capital ya sea por sus estudios, por el trabajo o porque también reciben asistencia en los centros médicos que se nuclean en la capital del país.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, se envié nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior solicitándoles el acompañamiento de policía caminera hasta pasar la zona de riesgo pues está en juego la vida de los ciudadanos en una ruta nacional. El pasado año en alguna oportunidad había estos acompañamientos pero fueron muy pocos y por lo tanto los delincuentes volvieron a hacer lo suyo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente.

Comunicarle a la Edila señora Paraduja y quizás muchos de los Ediles presentes no saben que yo trabajé treinta años en el transporte colectivo precisamente en la Empresa CUT, y fui objeto innumerables veces, si tienen tiempo les cuento las veces que nos atacaron (mg)/ desde el año '82, en que ingresé a la Empresa ETA y después cuando compraron CUT y pasé para ahí.

O sea que esto recrudece...

SR. PRESIDENTE. No dialoguen, por favor.

SR. CARLOS NOBELASCO. Decía que esto recrudece cada tanto pero no es nuevo. Desde el año '82, '83, '84, siempre existió. Desde la entrada a Montevideo hasta el kilómetro 29 inclusive, no tiene lugar. En Mercedes también ha pasado en el barrio "El túnel", no es precisamente en "El Cerro". En la Ruta antes de ayer -o en estos días- hubo un accidente gravísimo en el que apedrearon un ómnibus de la Empresa Núñez y hasta la boca le partieron a un pasajero.

Lo más común es que hay gente que ha perdido un ojo, una vista, por la lasca de los vidrios. Hemos sido acompañados por una caminera, incluso con una caminera delante pero la caminera no te va a atajar las piedras, y acompañándonos pasaba lo mismo, te apedreaban igual. Hay que verlos salir de una cuneta con una piedra, y no precisa ser una piedra de gran tamaño, con una piedra más o menos ya te rompen un parabrisas. Hay que verlos con hondas al lado de los alambrados, en fin.

Incluso, una medida... Y la gente misma es irresponsable, porque si ustedes han visto se sale generalmente con las cortinas corridas ¿por qué motivo? No para evitar las piedras pero sí para evitar las lascas de los vidrios que se desparraman. Y la gente misma, ni bien se sale, corre las cortinas porque le interesa más mirar hacia afuera, incluso de noche, de madrugada. No hay horario, no hay turno, es de tarde, de noche, de madrugada, a cualquier hora. Yo creo que la solución no es ni aún poniendo una caminera cada cien metros. La verdad es que lo único es eso: correr las cortinas y tener cuidado. No hay otra, yo creo que no.

Acompaño la moción de la Edila porque es muy loable la actitud de tratar de buscar una solución, pero esto es de larga data. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Agradecida por los aportes del señor Edil.

Pero bueno, algo tenemos que hacer, algo hay que hacer, alguien va a tener que cuidar desde arriba de los puentes, que si mal no recuerdo en el '82 no estaban hechos, creo que fue en el año '86 en que se construyeron los accesos -no lo recuerdo bien-. Pero no importa. Algo hay que hacer. Alguien tiene que cuidar. Porque con ese criterio vamos a ir todos con escudos y con cosas porque no podemos andar en la vía pública.

Como decía el señor Edil, los problemas vienen desde las cunetas pero también desde los puentes que atraviesan esos lugares que yo cité, y quizás allí se pueda apostar alguna vigilancia. Algo se debe poder hacer.

Los coches nuevos, señor Presidente, no tienen cómo sujetar las cortinas. Los coches más antiguos tenían como una piolita o algo que sujetaba la cortina de arriba y de abajo, pero en los nuevos la cortina queda suelta y por lo tanto quedamos más expuestos.

Ojalá entre todos podamos buscar una solución, porque realmente no podemos estar viviendo amedrentados por delincuentes que quieren hacer lo que ellos quieren y nosotros tener que viajar en una especie de lata para que no nos pase nada y no podemos circular libremente por nuestro país.

Era cuánto quería decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el planteo, la inquietud y preocupación de la Edila que trae el tema a Sala. Simplemente discrepo un poco con el destino porque para mí sólo compete al Ministerio del Interior ya que se trata de un tema de seguridad urbana o agresión, y también la eventualidad del acompañamiento de la policía caminera compete a este Ministerio, no es un tema que compete al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, si bien los afectados son empresas de transporte que están bajo la órbita de este último. Es un tema netamente de seguridad, por lo que creo que el Ministerio que tiene competencia es el del Interior.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

En realidad el Edil señor Burgos creo que me interpretó, sólo era porque los transportes están bajo la órbita del Ministerio de Transporte, entonces como las empresas solas no van a tener mucha fuerza la intención era esa: que al llegarle la nota al Ministerio de Transporte y a su vez al Ministerio del Interior, puedan entre ambos hacer las cosas... Entendí bien que no tiene responsabilidad una entre otra, pero una representa a los ómnibus y la otra a la seguridad.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y al Ministerio del Interior para que tomen medidas

respecto al tema planteado por la señora Edila Paraduja, en cuanto a las agresiones que sufre el transporte de pasajeros en los accesos a Montevideo.

Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintiocho).

**16. Edil señor Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de realizar estudio para la implementación de sistemas automáticos de control de tránsito en la capital departamental y demás localidades.-

*Exp. 1666*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edil señor Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Los temas que se traen a Sala muchas veces son acontecimientos o inquietudes de la gente, y algunas veces, como ésta, temas que se nos ocurre en lo personal.

A este asunto lo planteo en este momento pensando en que está próximo a elaborarse un Presupuesto Quinquenal y también considerando el aumento del parque automotor en el departamento.

Creo que es necesario realizar un estudio muy minucioso de las necesidades que tiene el departamento a efectos de poder instalar semáforos en los lugares en que realmente se requieran. Por ejemplo, si tomamos calle Rincón -ahora dicho sea de paso hay un semáforo que no anda- pero desde Plaza Constitución hasta calle Roberto Young se vuelve una vía muy rápida en donde no hay un control del tránsito, y tanto motos como autos elevan su velocidad y cuando no hay inspectores realmente se vuelve una pista de carrera.

También otro de los puntos a considerar es la salida de lo que puede ser la zona comercial hasta llegar a la zona del Corralón, en donde se ve circular vehículos a alta velocidad.

También en la esquina, tomando 18 de Julio(mm)/ cuando abre el semáforo que habilita la circulación por 18 de Julio -18 de Julio y Roberto Young- vemos que a la altura de Plaza Artigas en la esquina de Instrucciones, también los vehículos circulan a alta velocidad.

En la ciudad de Young vemos también una problemática bastante parecida y más aún considerando que la ruta pasa por la mitad de la ciudad.

En las demás localidades pensando un poco en Nuevo Berlín y San Javier si bien no hay un tránsito considerable, creo que la implementación de al menos uno de esos equipos en cada localidad, estaría de cierta manera educando lo que es el tránsito y acostumbrando a la gente a ver esas indicaciones, que muchas veces si no se trasladan a ciudades que lo tengan, realmente no lo conocen. Y pensando aun en la juventud, que

compra su moto y que muchas veces como lo han manifestado vecinos de San Javier y de Nuevo Berlín, los muchachos andan a altas velocidades.

Lo que quisiera -si el Cuerpo me acompaña- es elevar esta inquietud al Ejecutivo Departamental, a los efectos de que se tome en consideración el pedido. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota al Ejecutivo Departamental para que estudie la posibilidad de implementar la colocación de semáforos -además de los que ya hay- en otras intersecciones de nuestra ciudad, previo estudio del tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintiocho presentes).

**17. Ediles señores Raúl Bodeant y Alberto Rivero.-** Solicitan considerar en Sala la necesidad imperiosa, antes del comienzo de la temporada, de colocar en el ingreso desde el puente a la ciudad de Fray Bentos, carteleras invitando a conocer nuestra ciudad y Las Cañas.-  
*Exp. 1667*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).  
Tiene la palabra señor Edil.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.

Nuestra preocupación justamente, esperando esta temporada, la gran afluencia de turistas fundamentalmente argentinos y lo que vemos es la carencia de cartelera, sobre todo en la Ruta Puente Puerto. Cartelería que invite a los turistas a visitar Fray Bentos y conocer Las Cañas. Y también en el ingreso por Ruta N° 2 hacia nuestra ciudad.

En ese sentido, estamos proponiendo el uso de cartelera con fotos en gigantografía, que muestren lo que es el balneario Las Cañas.

Y por otro lado el uso y entrega de folletería en los accesos, ya sea en el Puente General San Martín, de folletería informando de lo que son los museos, lo que es nuestra rambla costanera, todas las bellezas que brinda nuestra ciudad y también el interior del departamento, nos referimos a Young, Nuevo Berlín y San Javier.

En otro sentido, la preocupación de las rutas, caso Ruta N° 2, Ruta N° 20 y Ruta N° 24, también la cartelera en cuanto al mal estado de los caminos y al tránsito permanente de camiones cargados con madera, fundamentalmente para aquellos argentinos que no conocen este nuevo movimiento de nuestras rutas ni en el estado deplorable en que se encuentran, justamente advirtiendo y tratando de evitar accidentes.

En ese sentido, estoy solicitando que en lo que respecta al tema cartelera y folletería, pase a la Comisión de Turismo Departamental y lo que significa la cartelera

en rutas, pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Obviamente que vamos a acompañar el planteamiento de los Ediles y más teniendo en cuenta que yo en la reunión anterior presenté la solicitud de poner carteles para señalar en las rutas a los turistas argentinos, el intenso tránsito con rolos.

Y además también, que ya desde que asumí este cargo de Edila, había planteado a nivel municipal la necesidad de contar con cartelería que fuera atractiva a la vista de los turistas en el ingreso a Fray Bentos, que se promocionara con fotografías la ciudad, principalmente lo que es el Museo de la Revolución Industrial, el balneario Las Cañas, para invitar así a un recorrido. Y desde la propia Intendencia Municipal se me informaba que corresponde esto, las autorizaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y que no de los carteles que había en ese lugar de ingreso en el puente internacional que decía: "Fray Bentos amigo", había sido retirado por motivos de unas obras y después no había sido devuelto ese cartel.

Por lo tanto, con muchísimo gusto vamos a acompañar el planteamiento de los señores Ediles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Está bien enviar la nota al Ministerio en cuanto al tema de los carteles. Pero si hay una invitación al Ministro, que también sea un tema para considerar en la posible visita.

Era eso nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Una consulta le hago al señor Edil Rivero. Respecto al pase ¿se refería a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental?

SR. ALBERTO RIVERO. Sí señor Presidente, de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos votando entonces el pase del tema a la Comisión de Turismo. A la vez que el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas respecto a cartelería indicando el estado de las rutas y el tránsito pesado por las mismas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

**18. Ediles señores Raúl Bodeant y Alberto Rivero.-** Solicitan considerar en Sala la posibilidad de cambiar el actual sistema de semáforos del puente de la ruta panorámica por un sistema automático y la correspondiente señalización.-

*Exp. 1668*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).  
Tiene la palabra el señor Edil.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias señor Presidente. Señores Ediles.  
El asunto como está presentado es prácticamente eso. Es decir, hemos visto que la actividad que tiene en este momento la Ruta Panorámica, en la altura tiene un semáforo que es manual -tengo entendido y creo que es así- a la altura del puente que va hacia Las Cañas, que se pudiera cambiar por un semáforo automático a los efectos de que no existan la cantidad de personas que están allí en esa actividad y poderlas sí utilizar en esa garita existente, el fomento del turismo con la entrega de folletería, entrega de información a los efectos de que pudieran tener una ida cabal de lo que están recorriendo, quienes entran por esa vía de tránsito. Nada más. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Me surge alguna duda porque conozco cómo funciona ese semáforo; sé que se disponen diferentes turnos por parte de la Intendencia Municipal a los efectos de tener cubiertas las 24 horas, que si bien -como dice el señor Edil- funciona de manera manual, he podido comprobar en el lugar de que hay un correcto funcionamiento del mismo. Se tiene cuidado en el momento de habilitar la senda de un lado y del otro del puente, y también el personal que está en ese lugar, que son funcionarios municipales, tienen como cometido el de cuidar el lugar para que no sufra deterioro y otras cosas.

No sé cuál es el inconveniente de que funcione el actual sistema. Si el señor Edil que está en estos momentos presentando el tema, le ha podido ver dificultades en el uso actual que tiene el semáforo, más allá de que sabemos que sea incrementado el tránsito. Nosotros hemos podido estar fines de semana utilizando además ese puente y le hemos visto un correcto funcionamiento.

No sé si los Ediles tienen algún cuestionamiento al funcionamiento actual en cuanto al desempeño correcto de ese semáforo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Raúl Bodeant. (tm)/

SR. RAÚL BODEANT. Realmente no tenemos ningún tipo de quejas con los funcionarios que trabajan ahí, simplemente decíamos que con un semáforo automático se podría disponer de esas personas para otra actividad y que pudiera funcionar de esta manera.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el enviar nota al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de automatizar el semáforo del puente sobre la Panorámica y la posibilidad de que la caseta allí existente sea utilizada para repartir folletería relativa a los atractivos turísticos de nuestra ciudad, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veintinueve presentes).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.  
Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, desde el punto número uno hasta el punto número diecisiete, si ningún Edil tiene objeciones, se voten en bloque y se proceda a darles el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Después que se vote, si usted me autoriza, quiero hacer alguna reflexión muy breve sobre el punto número diez de la Carpeta N° 2.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Para que tenga presente lo que había solicitado incluir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo tengo presente, señor Edil.

La Edila Gladys Fernández estaría de acuerdo en votar y después hacer una consideración sobre el punto número diez. Votamos, señores Ediles, los Asuntos Generales de Carpeta N° 2, del número uno al diecisiete inclusive, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

- 1. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas en Sala por la Edila Sra. Isabel Latorre, referidas a la situación de Educación Secundaria en esa ciudad.-  
*Exp. 5472* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 666, por la que se declara de Interés Departamental el Proyecto Socio-Educativo Expoagraria Fray Bentos 10 Edición.-  
*Exp. 5473* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 3. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, resolución de acompañar el informe de la Comisión de Cultura sobre el tema "Conmemoración de la Jura de la Constitución", en el que sugiere que todas las fecha patrias retomen su significación histórica, a fin de que las generaciones presentes y futuras se involucren con la identidad nacional y reflexionen en tal sentido.-  
*Exp. 5474* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. Congreso Nal. de Ediles.-** Comunica que entre el 10 y el 12 de setiembre próximo se estará desarrollando en la ciudad de Salto el XXVII Congreso Nacional de Ediles y la VIII Asamblea Anual Ordinaria del mismo, remitiendo

además listado de hoteles, etc., a fin de prever con suficiente antelación las reservas de alojamiento, dado que dicha fecha es considerada como de "Alta Temporada".-

*Exp. 5475* RESOLUCIÓN: Enterados.

5. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite Dictamen relacionado con la Modificación Presupuestal de la Intendencia para los Ejercicios 2008 - 2010.-

*Exp. 5476* RESOLUCIÓN: 16/08/10 A Comisión de Hacienda.

6. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 667, por la que designa al Sr. Walter Arias Veins, como Encargado de la Secretaría de la Junta Local de Pueblo Grecco.-

*Exp. 5477* RESOLUCIÓN: Enterados.

7. **CARU .-** Acusa recibo de Oficio de la Corporación por el que se comunicaba integración de Mesa período 2010-2011, informando que se encuentra a disposición.-

*Exp. 5478* RESOLUCIÓN: Enterados.

8. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Julio Olivar Méndez, referidas al planteamiento de docentes de sociología egresados del Centro Regional de Profesores, sobre cursos semipresenciales de derecho dictados en los departamentos de Montevideo y Salto.-

*Exp. 5479* RESOLUCIÓN: Enterados.

9. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Sr. Claudio Aguilar, relacionado al estado de las rutas 23, 57, 14 y 3.-

*Exp.5480* RESOLUCIÓN: Enterados

10. **Programa de Popularización de la Cultura Científica Gestoría Dptal. de Río Negro.-** Solicita se declare de interés departamental, a la Feria Departamental de Clubes de Ciencia que se desarrollará en la ciudad de Young, el próximo 9 de setiembre.-

*Exp. 5481* RESOLUCIÓN: 13/08/10 A Comisión de Asistencia Social.

11. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución 673, en la que se designa al Sr. Hugo Rossi Caricot, como Director del Departamento de Tránsito y Transporte.-

*Exp. 5482* RESOLUCIÓN: Enterados.

12. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución 674, en la que se designa al Ingeniero Agrónomo Jorge Ariel Gallo Azeves, como Director General.-

*Exp. 5483* RESOLUCIÓN: Enterados.

13. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Horacio Yanes, por las que propone implementar un modelo y proceso desarrollo deportivos, a través de la

ejecución de programas permanentes de iniciación deportiva, hasta el alto rendimiento en la preparación de deportistas para próximas competencias de nivel mundial.-

*Exp. 5484* RESOLUCIÓN: Enterados.

**14. Administración Nacional de Puertos.-** Contesta Of. N° 086/VII/10, referido al estacionamiento de camiones y a los baños del puerto de Fray Bentos.-

*Exp. 5485* RESOLUCIÓN: Enterados.

**15. Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en sesión ordinaria de fecha 5/8/10, referidas al Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Caribeña y de la Diáspora.-

*Exp. 5486* RESOLUCIÓN: Enterados.

**16. Pastora Rosa Astol y vecinos de la Iglesia Cristo Viene Pronto.-** Solicitan ser recibidos por alguna comisión de esta Corporación, a efectos de plantear problemática que les aqueja debido a la falta de seguridad y molestias por parte de menores.-

*Exp. 5487* RESOLUCIÓN: 23/08/10 A Comisión de Asistencia Social.

**17. Comisión de Fomento Escolar y Escuela N° 62 "F. Rivera".-** Solicitan ser tenidos en cuenta para eventuales donaciones en equipamiento informático, aire acondicionado, entre otros, que se generan por renovación de equipos en esa Junta, adjuntando Proyecto de "Desarrollo Tecnológico Escolar" en el que se fundamenta esta solicitud.-

*Exp. 5488* RESOLUCIÓN: 23/08/10 A Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente decidí votar primero para que no se le agregue ninguna mala intención a lo que voy a decir. Además estoy de acuerdo y muy conforme con la redacción, el informe que hace a este Plenario la Comisión de Asistencia Social, pero en realidad debería haber ido a la Comisión de Cultura, que es la pertinente en este tema. Le pido disculpas por tener que aclarar esto, pero es porque después puede pasar en alguna otra oportunidad con la pertinencia a la Comisión que corresponda y puede generar algún inconveniente.

SR. PRESIDENTE. Tiene razón la Edila, fue un error de Presidencia que lo envié mal, la Comisión lo estudió y lo resolvió. Pero se va a proceder de esa manera, ya lo habíamos hablado con algún miembro de la Comisión de Cultura, en particular con el Edil Quintana, que nos hacía el mismo planteo advirtiéndonos de nuestro error.

Pido las disculpas del caso por haberlo enviado a Comisión de Asistencia Social en lugar de Cultura, que es adonde se va a enviar en lo sucesivo.

Continuamos con el

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Informe de la Com. de Asuntos Internos.- Asunto para archivo.- (Rep. N° 009).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Para solicitar que se apruebe el Informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido N° 009, tal cual como viene redactado de Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el Informe de la Comisión de Asuntos Internos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Pido disculpas, señor Presidente, por haber insistido con el tema, pero no quería dejarlo pasar porque es necesario para nosotros considerar por parte del Cuerpo la solicitud de licencia de los Ediles Gabriel Galland y Eduardo Varietti, a los efectos de habilitar la concurrencia del Edil suplente al Congreso Nacional de Ediles los días 10, 11 y 12 de setiembre.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Para solicitar la licencia del Edil Krasovski y citar al suplente correspondiente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces las licencias para los días 10, 11 y 12. Hago la aclaración de que la solicitud de licencia es a partir de la hora en que termine la sesión ordinaria del día 9 en el caso de que ésta se prorrogue más allá de las 24:00 horas; una vez finalizada esa sesión, comienza el pedido de licencia de los Ediles Gabriel Galland, Varietti y Krasovski, y para que se cite a los suplentes respectivos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra, Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para solicitar que sean incluidos en el Orden del Día el Repartido N° 014, Informe de la Comisión de Asistencia Social; Repartido N° 015, Informe de la Comisión de Asistencia Social; Repartido N° 016 de la Comisión de Asuntos Internos; Repartido N° 017 de las Comisiones Legislación y Hacienda (Integradas); Repartido N° 018 de la Comisión de Legislación; y Repartido N° 019 de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, la inclusión como grave y urgente de los Repartidos que ha manifestado el Edil Quintana, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, voy a mocionar para que desde el Repartido N° 010 de la Comisión de Asuntos Internos hasta el Repartido N° 019 de la Comisión de Legislación se voten en conjunto, si no hay ningún Edil que quiera apartar alguno, y se proceda según lo que cada Comisión ha redactado en los Informes.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando entonces los Repartidos desde el N° 010 hasta el N° 019 inclusive para que se aprueben tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta y un votos).

2. **Informe de la Com. de Asuntos Internos.-** Estudio presupuestal para premio a concurso Logo institucional.- (Rep. 010).-
3. **Informe de la Com. de Hacienda.-** Dictamen Tribunal de Cuentas de la República relacionado con la Modificación Presupuestal de la IMRN, ejercicios 2008-2010.- (Rep. N° 011).-

En consecuencia, **DECRETO N° 004/010**

**VISTO:** La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 5 de agosto de 2010 (Carpeta N° 228966), recaída en la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Río Negro, para los Ejercicios 2008-2010;-

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Hacienda el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
D E C R E T A:**

**Art. 1º)** Apruébase el dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas de la República en su acuerdo de fecha 5 de agosto de 2010, sobre la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Río Negro, para los Ejercicios 2008-2010.-----

**Art. 2º)** Apruébase la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Río Negro, para los Ejercicios 2008-2010.-----

**Art. 3º)** Remítase a la Intendencia Municipal de Río Negro a los efectos de que tenga presente las observaciones formuladas y copia al Tribunal de Cuentas de la República de la presente resolución para su conocimiento.-----

4. **Informe de la Com. de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 012).-

5. **Informe de la Com. de Mercosur.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 013).-

- **Informe de la Com. de Asistencia Social.-** Declaración de Interés Dptal. Del 4º Evento Agrícola a realizarse en la ciudad de Young.- (Rep. N° 014).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 005/010**

**VISTO:** El planteamiento del Edil Sr. Carlos Lizuaín, solicitando se declare de interés departamental, el 4to Evento Agrícola, patrocinado por la revista Zona Agropecuaria, a realizarse en la ciudad de Young;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que este evento consiste en una serie de conferencias -algunas de ellas académicas- que informan, actualizan y generan intercambios y cuestionamientos sobre métodos y formas de trabajar el campo;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que de sus inicios ha contado con el apoyo de instituciones públicas y privadas como así de autoridades nacionales y departamentales, logrando un excelente marco de público, integración de actores de distintos intereses que componen la actividad agropecuaria;-----

**CONSIDERANDO: III)** Que esta organización ha logrado año tras año alcanzar un ambiente de confraternidad, por lo que hay que destacar el clima social exitoso de dicho evento, que a partir del año pasado instaló una premiación a dos empresarios y un mando medio de la zona, que lleva el nombre de Ingeniero Ignacio Garmendia, en honor a este ilustre productor, cooperativista y mejor técnico; -----

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Asistencia Social, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental el 4to Evento Agrícola, patrocinado por la revista Zona Agropecuaria, a realizarse en la ciudad de Young;-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

- **Informe de la Com. de Asistencia Social.**- Declaración de Interés Dptal. de la Feria Departamental de Clubes de Ciencia.- (Rep. 015).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 006/010**

**VISTO:** La nota del Programa de Popularización de la Cultura Científica Gestoría Departamental de Río Negro (DICyT), solicitando que se declare de interés departamental a la Feria Departamental de Clubes de Ciencia, que se desarrollará en la ciudad de Young, el próximo 9 de setiembre;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que la Feria de Clubes de Ciencia es el escenario de educación no formal, en el que niños, jóvenes y adultos del departamento pueden potenciar sus

ideas y su creatividad a través de una investigación de carácter científico, social o tecnológico;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que el Programa fue creado en el 2007, para potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología a través de experiencias de calidad, propiciando la formación permanente de los actores participantes; -----

**CONSIDERANDO: III)** Que los Clubes de Ciencia se dividen en dos instancias, en la Feria Departamental y Nacional, siendo la primera donde integrantes de los Clubes comparten los resultados y el proceso de la investigación en curso o finalizada con sus pares y la comunidad, evaluándose por Categorías y Áreas; en segundo término la Feria Nacional anual que reúne a los Clubes de todo el país que obtuvieron la Mención Especial en la Feria Departamental correspondiente, en la cual socializan sus experiencias e intercambian con sus pares en un ambiente de solidaridad y camaradería;-----

**CONSIDERANDO: IV)** Que el programa apoya y participa en la organización de diversas iniciativas de comunicación científica que tengan que ver con el intercambio de conocimiento científico-tecnológico como por ejemplo Conferencias, Programa Química d+ (UDELAR-Fac. Química), Café Científico, las Olimpíadas de Ciencia, el Festival de Aprendizaje, entre otras; -----

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Asistencia Social, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental a la Feria Departamental de Clubes de Ciencia que se desarrollará en la ciudad de Young, el próximo 9 de setiembre.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

- **Informe de la Com. de Asuntos Internos.-** Donación al “Hogar La Pileta”.- (Rep. N° 016).-

- **Informe de la Com. de Legislación y Hacienda (Integradas).-** Proyecto de resolución para adquisición del inmueble Padrón N° 357 de la Localidad Catastral Fray Bentos, Manzana 1, Zona Urbana.- (Rep. N° 017).-

En consecuencia, **DECRETO N° 007/010**

**VISTO:** El Oficio N° 154/10 de fecha 8 de julio de 2010 recibido del Ejecutivo Comunal; -----

**RESULTANDO: I)** Que por el medio referido se solicita anuencia de esta Junta Departamental para adquirir a la Asociación Civil MITESCO, el bien inmueble ubicado en la Localidad Catastral Fray Bentos, Departamento de Río Negro, Manzana N° 1, Zona Urbana, empadronado con el N° 357, el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli suscrito en marzo de 1982 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 2076 el 22/3/1982, se compone de una superficie de 610 mts. 59 dcm. con 14 mts. 07 cm. Al suroeste frente Avenida 18 de Julio; -----

**RESULTANDO: II)** Que dicha operación se plasmó documentalmente en un Compromiso de Compraventa que se otorgó y firmó en esta ciudad el 8 de julio de 2010, donde se fijó el precio a pagarse de U\$S 60.000, a integrarse: en tres cuotas anuales, iguales, consecutivas y vencidas de U\$S 20.000 (Dólares Americanos Veinte Mil), con vencimiento la primera al día 8 de julio de 2011. La escritura de compraventa se otorgará una vez integrado la totalidad del precio; -----

**RESULTANDO: III)** Que el bien que se pretende adquirir fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro como valor venal en la suma de \$ 1.400.000; -----

**RESULTANDO: IV)** Que por el otorgamiento del compromiso de compraventa, corresponde pagar a la promitente vendedora la suma de \$ 49.804 por concepto de Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y \$ 22.907 por concepto de Impuesto a la Renta a las Personas Físicas, en total \$ 72.711, monto éste que asume pagar la Intendencia de Río Negro; más multa y recargo que correspondan;-----

**RESULTANDO: V)** La erogación que implica esta operación estará prevista dentro del Presupuesto Quinquenal correspondiente Año 2011-2015; -----

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación coincide con la conveniencia de aceptar la operación propuesta, al compartir las razones invocadas por el Ejecutivo; -----

**ATENTO: I)** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**ATENTO: II)** A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en el Art. 273 de la Constitución de la República; 36 Num. 1° de la Ley Orgánica Municipal (N° 9515 del 28/10/1935); -----

## **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO D E C R E T A:**

**Art. 1º)** Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble relacionado en el Resultando I) de la presente, en las condiciones que en el mismo se indican; como así también para asumir como parte integrante del precio el costo que insumen el pago de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales e Impuesto a la Renta Persona Física equivalente a \$ 72.711.-Y más multa y recargo que correspondan.-----

**Art. 2º)** Devuélvase a la Intendencia a sus efectos.-----

- **Informe de la Com. de Legislación.-** Creación de la Comisión de Descentralización en esta Corporación.- (Rep. N° 018).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 008/010**

**VISTO:** El planteamiento presentado por los Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón, proponiendo la creación de una Comisión de Descentralización en esta Corporación, en el marco de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana N° 18.573, por la que se crearon los Municipios;-----

**CONSIDERANDO:** Que luego del estudio del tema, esta Corporación entendió conveniente la referida propuesta; -----

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
R E S U E L V E:**

1º) Agréguese al Artículo 166º del Reglamento de esta Corporación el siguiente literal: “ñ) de DESCENTRALIZACIÓN”.-----

2º) Esta Comisión Permanente tendrá los siguientes cometidos: -----  
Seguimiento de la aplicación de la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana N° 18.573.-----  
Coordinación con el Ejecutivo Departamental en todo lo relativo a la temática.-----  
Relación con las Alcaldías y Juntas Locales del departamento.-----

3º) Insértese en el Reglamento de la Corporación y cumplido, archívese.-----

- **Informe de la Com. de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 019).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En el Repartido N° 018, Informe de la Comisión de Legislación, se agrega al Artículo 166 del Reglamento el literal ñ) y se crea la Comisión de Descentralización de esta Junta Departamental. Queremos recordar y a través de Presidencia y Secretaría que se comunique a cada uno de los partidos integrantes de esta Corporación que deben nombrar los integrantes a los efectos de que integren esta Comisión. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entonces solicito por parte de Presidencia que las bancadas acerquen en la semana próxima quiénes las van a integrar para que Presidencia convoque a la Comisión para que se instale estableciendo su Presidencia, Secretaría y régimen de trabajo. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión (Hora 00:34).-

**-o-oo-00-oo-o-**